

BOLETIN
DE LA
Real Academia Hispano -Americana
DE
CIENCIAS Y ARTES

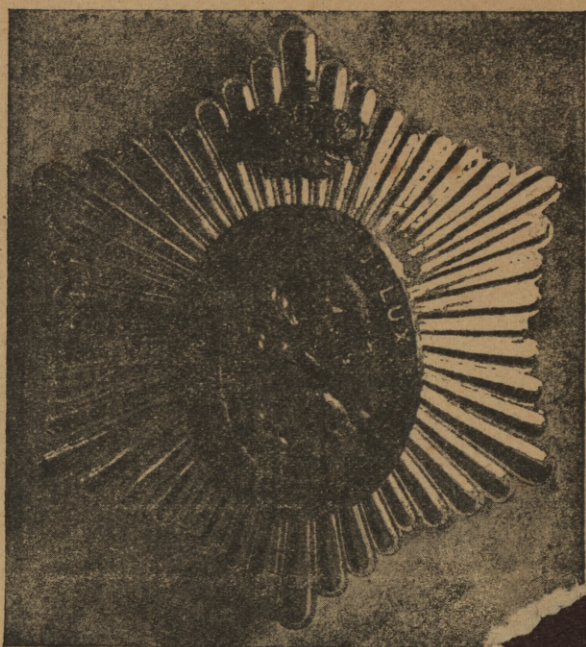


Segunda Época :- Núm. 3.

CADIZ
IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ.—FEDUCHY, 12.
1919

PEDRO BUSTAMANTE

Antigua Casa Molina •• Fundada en 1810



CONDECORACIONES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS.

Única casa que expende las insignias de la Real Academia Hispano-Americana
de Ciencias y Artes

CADIZ (ESPAÑA).—Exportación a todos los países (franco de portes)

GRAN FÁBRICA DE NAIPES FINOS

Marca “**EL HERALDO**”

DE

SEGUNDO DE OLEA

CÁDIZ

:: :: EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES :: ::

DISPONIBLE

REAL ACADEMIA

Hispano-Americana de Ciencias y Artes

BOLETÍN

Segunda Época

CADIZ 1919

Núm. 3.

ESTE BOLETÍN SE REMITIRÁ GRATIS A TODOS LOS ACADÉMICOS RESIDENTES FUERA DE CÁDIZ, SIEMPRE QUE ENVÍEN LOS CORRESPONDIENTES SELLOS O ESTAMPILLAS DE CORREOS PARA EL FRANQUEO CERTIFICADO.

El 12 de Octubre: 1492 - 1919.



Deslizábanse las olas del gran Océano mansas y arrulladoras, los focos de luz, los brilladores astros de la noche, se reproducían en la serena superficie como en limpio cristal, esmaltándola con diamantinos fulgores, con fantásticas irradiaciones, semejantes a luminosas cascadas de rica pedrería.

Aquel mar nunca surcado por europeas naves, sin límites conocidos, pavoroso para los pigmeos y cuajado de esperanzas para las almas grandes, debía tener en aquellas horas misteriosa solemnidad. Suavemente, amorosamente, impulsaba por la inmensidad las carabelas españolas, conduciéndolas tal vez a una alborada de regios esplendores, tal vez a la mas amarga y negra decepción y al sacrificio.

En el fondo del mar, en las profundidades insondables, en los maravillosos alcázares de perlas, corales y niveas espumas, sobre matizada alfombra de algas, allí donde las nereidas soberanas de las ondas tienen su corte y sus dilatadísimos dominios, se entonaban sin duda himnos de triunfo al paso de los atrevidos bajeles, que la fé, la ciencia y la ambición de gloria llevaban tan lejos por

desconocidos derroteros, en lucha abierta con la incredulidad y la pequeñez humanas.

Del dominio público son la temeraria e inquebrantable entereza, la vigorosa y tenaz fuerza de voluntad encarnada en aquel hombre excelso, nunca arredrado por la pavorosa contienda sostenida años y años, soportada bajo el cúmulo de humillaciones, de dictados ofensivos, sin desmayar en su elevado sin rival propósito, el más colosal que registran los pasados siglos ni verán las edades venideras.

Y en aquellos días, en las supremas horas que precedieron a la victoria gigantesca, tal vez por un instante palideció la estrella del marino, amenazando sepultar en los abismos, en las densas y perdurables brumas, la singular epopeya.

El espíritu de rebelión palpitaba en las tripulaciones, no admitía treguas, se adueñaba imponente y sólo algunos permanecían fieles y aún favorables a la magna empresa.

La ansiedad de Colón debió ser intensa cuando no solo su vida era la que estaba en juego, si al correr de las horas no se descubría la tierra prometida; eran sus ideales; el sueño de largo tiempo acariciado; el prestigio inmortal para su nombre; la pérdida de tantos y tan hondos sacrificios y la confirmación de su locura.

Sus doctas razones, las señales de cercanas costas, cada día más evidentes, no apaciguaban la efervescencia de la gente, no convencían, y en la Pinta y en la Niña, lo mismo que en la Santa María, hervía el rencor y hasta se proyectaba tal vez un crimen.

De pronto, muy lejos aún, se vió un resplandor fugaz, una luz que cambiaba de dirección, que desaparecía y reaparecía a mayor o menor distancia, suspendiendo los ánimos de todos y cambiando el rumbo de las ideas.

Más tarde la robusta voz de Rodrigo de Triana, aquel grito de asombro, de alborozo, de intraducible expresión, debió repercutir en el infinito, en lo inconmensurable del continente nuevo; en los *ranchos* de los indígenas, en las agrestes soledades de los bosques, en el altivo y fulgurante cráter de los volcanes, en los agitados golfos, en las faldas y quebradas de los ciclópeos Andes.

La palabra *Tierra* era el estandarte de la grandiosa civilización futura, el prodigioso motor de inesperados descubrimientos y conquistas, el hermoso pedestal de gloria para España en la soberanía de un mundo inmaculado repleto de tesoros; la perdurable aureola para su Historia, la simbólica bandera de las nuevas nacionalidades, que son hoy émulas de Europa en sus múltiples y portentosas manifestaciones.

Aquel grito fué la credencial del progreso y de la cultura, de la industria y del comercio; el cimiento que tres siglos más tarde en la evolución de las ideas, en la revolución acarreada por ellas, daría empuje colosal a las naciones del Continente que surgía del mar en la noche del 12 de Octubre y que todavía refleja entre las olas la sombra augusta de Colón.

El canto más inspirado del poeta, la pluma de oro del historiador, lienzos, mármoles y bronce, no reproducirán jamás el sublime instante de aquel desembarco tan fecundo para la humanidad, la aurora del día inmortal iluminado por el sol de fuego con el clásico realce de regiones desconocidas que dormían al arrullo de las ondas, acariciadas por ambiente primaveral.

El problema estaba resuelto; *más allá* del Oceano era evidente; se recorría el denso velo a la ansiosa primavera del mundo europeo, y aparecía el Mundo Nuevo entre nimbos de luz, vestido con filigranas de incopiables matices; sombreado por las altas copas de los ceibos, del acopado ombú, de los centenarios cedros, de palmeras gigantes, bajo un cielo sereno, donde hasta los astros de la noche tienen el brillo y el doble esplendor de ambos hemisferios.

El MITO anunciado en remotas edades, el presentido por griegos y romanos, el IMPOSIBLE que a decir de muchos no existía sino en la imaginación de aquellos locos forjadores de fantásticas leyendas, brotó del misterio y de la tradición, pasmando, sorprendiendo, cambiando la insubordinación y la amenaza de los navegantes en protestas de júbilo y atronadoras aclamaciones.

El pórtico esplendoroso de aquel continente que debiera llamarse colombino, constituyó el templo de la inmortalidad para el genio iniciador de hazañas, de viajes de tal forma atrevidos y temerarios que aún hace pocos años cruzando en brioso caballo las agrestes soledades de Colombia, al escalar las serranías gigantes de Bolivia, las empinadas faldas de la cordillera andina en el Ecuador, al vadear ríos que semejan mares, al internarse por comarcas aún hoy apenas exploradas; se abisma el espíritu en profundas meditaciones evocando el paso de los conquistadores, nuevos cruzados de valor indómito, de intrepidez sin rival, de pasmosa tenacidad y de energías sin ejemplo, que ni medían los peligros, ni abrigan temores ante insuperables obstáculos, sin que decayese su constancia ni en riesgos inminentes de la vida.

Rudos en la pelea; tercos en la investigación; osados en la conquista hasta cerrarse la retirada como Cortés en Veracruz; lu-

chadores heroicos cual Pedro de Valdivia con los araucanos, indomables, fieros y numerosos legando a las futuras gentes sus proezas y sus martirios, y engrandeciendo y realzando siempre el nombre sagrado de la Patria y de nuestra raza.

Hábiles colonizadores (aun cuando muchos afirmen lo contrario), dejaron hondas raíces persistentes aún. A la vez agricultores y hombres de guerra, arraigaron en el mundo de Colón sus creencias, sus costumbres, la noble hidalguía española con todas sus virtudes y aún con sus mismos errores y defectos.

La fiesta llamada de la Raza y que tiene por base el glorioso descubrimiento de AMÉRICA, es también la fiesta de la humanidad dados los inmensos bienes morales y materiales resultantes de aquel suceso sin par, siendo a la vez la glorificación genuina de los sentimientos, el culto íntimo a la memoria de los antepasados, el respeto al hogar primitivo donde nacieron, el homenaje a la madre tierra, al sol, a las brisas alentadoras de los invictos paladines.

El DOCE DE OCTUBRE encierra en sí el pasado, el presente y el futuro, la conmemorativa solemne de un todo inmortal, donde excelsas se destacan las figuras de la agregia ISABEL la CATÓLICA, y la del sublime peregrino a quien prestó su poderoso auxilio.

Ciudades y ciudades se disputan ser cuna del marino; dos naciones creen poseer sus restos, ¿qué importa si la patria del genio es el universo? La gloria del navegante audaz pertenece a ESPAÑA y sus venerados restos serán perpétuo símbolo, el verbo más elocuente, el lazo inquebrantable entre la nación creadora, colonizadora, civilizadora, y esas otras diez y nueve que son sér de su sér, donde impera la rica lengua castellana y la religión del Crucificado.

El disco esplendoroso del DOCE DE OCTUBRE no tendrá ocaso mientras exista nuestro planeta. Eterno como el tiempo, inamovible en su fama, a través de centurias y centurias el constante recuerdo de los hombres, fibra y nervio de la trascendental epopeya. Ellos como el águila caudal se ciernen, flotan sobre la atmósfera de la vida inmaterial con el augusto imperecedero prestigio de sus hechos y de su gloria.

LA BARONESA DE WILSON.



En la muerte de un poeta.

A LA MEMORIA DE AMADO NERVO.

Me encuentro preocupado y absorto ante lo incierto.
Un astro se ha apagado y un ruiñeñor ha muerto.
Para borrar las brumas de mi melancolía
alzo la vista al cielo y el cielo es armonía
agena por completo a duelos de la Tierra.
¡Oh corazón humano! En tí jamás se encierra
la indiferencia altiva con que la luz se encumbra
en línea recta siempre, sin sombra ni penumbra.
¡Oh *Loca de la casa* (1) que alientas al pequeño!
¡Bendita tú mil veces que en alas del ensueño
lo elevas a lo ignoto, cambiándolo en estrella
de las que al abismarse esbozan ráuda huella
de núcleo diamantino y estela de topacio!
Pero... si entre las zarzas del tiempo y del espacio
y entre las oquedades profundas del camino
no acierta o equivoca su ruta el peregrino,
en vez de los ansiados verjeles del deseo
verá un breñal (la Duda) y un mártir (Prometeo).

(1) Nombre familiar de la *Imaginación*.

¡Ha muerto Amado Nervo! El bardo mejicano
que dió prestigio y gloria al verso castellano.
Al verso que es sonora y acorde melodía,
al verso que es vehemencia y fuego y energía
y arrullo de palomas y grito del torrente
y alondra trinadora y céfiro riente
y todo cuanto es gala y ornato y preeminencia
y todo cuanto es ritmo y amor e inteligencia.

¡El ruiñeñor ha muerto! ¿Dónde estará el poeta?
Yo he visto en la alta noche la excelsa silueta
del númen que inspiraba sus cantos y sus rimas
allá en el azul hondo, por cima de las cimas;
muy lejos, trás el fondo de los celestes velos;
más alto, en lo muy alto, por cima de los cielos.

¡Mi patria está orgullosa! Cuanto rimaba Nervo
lo fué en la Lengua Madre, blasón de nuestro acervo.
Sus luchas, sus dolores, su amor y sus tristezas
motivos fueron siempre para engendrar bellezas:
bellezas que en su lira de cuerdás cristalinas
vibraron siempre acordes, serenas, argentinas.

¡Bardo exquisito, triste, pensador y vidente
que a un lejano lucero del espacio esplendente
suplicabas un rayo de divino fulgor
para subir la escala del infinito Amor!
¡Bardo sensible y grave que en sueños recorrías
los bosques donde añoran las viejas fantasías
para buscar el hilo de la impoluta estrella
en la que tú sabías que te esperaba *élla!*
Yo también he soñado con la Psiquis lejana
y he gritado al misterio: «¿*Viviremos mañana?*»
Yo también he llorado sobre mi humilde historia
y he buscado en un astro de ráuda trayectoria
la sombra de mi madre y el hilo de mi suerte.
Yo también he soñado venturas en la muerte
porque la muerte es ala y aurora de otras vidas.
Yo también he cruzado por selvas escondidas
y le he dicho a una amada que ya no veré más:
«¿*En cual espacio vuelas? ¿En cual estrella estás?*»

¡Oh eximias esperanzas de excelsos ideales!
¿Será que los poetas son almas ancestrales
o polvo milenario de espíritus que fueron
y sienten atavismos de vidas que vivieron?
¡Quien sabe! Si mañana trasmigro a mariposa
y encuentro en la encendida corola de una rosa
las perlas de irisado rocío matinal,
sobre el aljofarado ropaje del rosal
agitaré las alas, moderaré mi vuelo
y ante los azulados alcázares del cielo
recitaré arrobado aquella tu poesía
llamada «*HERMANA AGUA*»; la suave canturía
en que *Sor Agua* es hada, espíritu, rumor,
placer, recogimiento, conformidad y amor!

SERVANDO CAMÚÑEZ

De la «Real Academia Hispano Americana» de Cádiz.

Agosto, 1919.





Los Dominicos españoles y la fundación de las Universidades Coloniales

Es un fenómeno que se registra de modo infalible, a poco que se profundice en el estudio de la historia, la influencia enorme que ejercen las ideas de los pensadores sobre la constitución social del medio en que florecen. A lo lógico consciente, característica de la primera fase de las evoluciones ideológicas sucede después de una lenta labor de asimilación, lo lógico inconsciente que de manera avasalladora va conformando según sus trazas, instituciones, sentimientos e ideas. Esta observación que es una vulgaridad gracias a lo fácil de su comprobación, es el compendio de la filosofía que se encierra en la historia española como historia de un pueblo colonizador: las leyes de Indias no son más que la traducción en realidades sociales de aquellas doctrinas de alteza imponderable, que bebidas en las límpidas aguas de la tradición católica contenidas en la maravillosa síntesis política del Angélico Maestro Santo Tomás de Aquino, esparcían desde sus cátedras de la Universidad salmanticense, Francisco de Vitoria y su profesor Domingo Soto y propugnaba por consejos y juntas con toda la indomable energía de su carácter, aquel grande Obispo de Chiapa Bartolomé de las Casas, que conoce la historia con el sobrenombre antonomásico de protector de las Indias.

La Iglesia Católica, en cuyo nombre se sostenían aquellas nobilísimas ideas que hoy son como el *substratum* de nuestro moderno derecho internacional y que tan espléndida creación social

realizara modelando la sociedad medioeval según sus doctrinas, erigiendo en principios inconcusos esas grandes ideas que hoy llevamos todos dentro del alma, al ponerse en contacto con las nuevas luchas que del descubrimiento de América se originaran, supo sacar consecuencias novísimas de sus viejos principios y creó un sistema colonizador peculiar suyo, modelo de respeto a la personalidad humana y cuya síntesis pudiera muy bien ser este párrafo, en que Soto condensa las pretensiones de de Las Casas en la célebre Junta de Valladolid. Preguntando a la postre qué es lo que a su parecer sería lícito y expediente, dice: «que en las partes que no ouiese peligro de la forma evangélica, era entrar solo los predicadores y los que pudiesen con ellos tratar de paz. Y donde se temiese algún peligro, convendría hacer algunas fortalezas en sus confines para que desde allí comenzasen a tratar con ellos y poco a poco se fuese multiplicando nuestra religión y ganando tierra y paz y amor y buen ejemplo. Y ésta dice que fué la intención de la bula de Alejandro, y no otra, según lo declara la otra de Paulo, conviene a saber para que después de cristianas fuesen sujetas a Su Magestad, no quanto al *dominium rerum particularium*, ni para hacerlas esclavas, ni quitalles su señorío, sino solo quanto a la suprema jurisdicción con algún razonable tributo para la protección de la fe y enseñanza de buenas costumbres y buena gobernación.» (1) Dilatación de la fe, cultura y buen gobierno de los indigenas americanos y contribución a las cargas de la dilatadísima Monarquía española, son los rasgos distintivos del espíritu que se siente palpar en nuestras leyes de Indias; y si es verdad que ciertos ilogismos de momento y los excesos de algunos conquistadores afean el brillantísimo cuadro de nuestra historia ultramarina, son estas cosas máculas que, repercutiendo desagradablemente en nuestro espíritu, no logran, empero, mudar nuestro juicio, como no logran destruir el efecto estético de nuestras Catedrales medioevales, los aditamentos con que el barroquismo del siglo XVII afeó la pureza de sus líneas.

*
* *

Factor de gran importancia, y quizá el que conservó e hizo valer para España las conquistas de sus audaces guerreros, fué el

(1) Cfr. Olivart y Vacas Galindo, O. P. «Fr. Bartolomé de las Casas. *Disputa o controversia con Ginés de Sepúlveda, conteniendo acerca de la licitud de las conquistas de Indias.*» Madrid, 1910.

clero, tanto regular como secular, elemento poderosísimo de cohesión de gobierno y de cultura, particularmente durante el siglo XVI. Los conquistadores iban dominando tribus, situándose en los puntos estratégicos, pero eran muy pocos para poder hacer valer sus conquistas frente a la resistencia pasiva de los habitantes del país. Mas detrás de aquéllos venía el doctrinero, mezcla de misionero y de párroco, que reunía a su alrededor un puñado de indios a quienes enseñaba los rudimentos de la fé y de la civilización, el que aumentando progresivamente, se transformaba en aldea, en pueblo, en ciudad, hasta confundirse con las agrupaciones de la Metrópoli. Esta es la historia genética de la mayor parte de las poblaciones americanas, y por ello puede decirse que el gran agente colonizador y la institución progresiva de nuestra dominación ultramarina fueron el ministro y su doctrina.

Mas pide la justicia que a cada cual se adjudiquen sus propios méritos, y los de la institución aludida corresponden en casi su totalidad a los que tuvieron el tino necesario para saber utilizarla: ahora bien; los grandes viveros de predicadores evangélicos para América y Filipinas fueron, ante todo, las religiones de Santo Domingo y San Francisco; después de ellas, merece un puesto de honor la de San Agustín, y aunque en menor escala, trabajaron también en este penoso ministerio las Mercedarias y las jesuítas. El clero secular, mucho más escaso, no dejó de aportar a la obra un concurso eficacísimo. La historia de esta acción, a la vez evangelizadora y cultural, no ha salido todavía de la infancia, y por dicha razón nunca está de más dedicar algún espacio al estudio de sus aspectos, máxime cuando de historia monástica se trate, y por las especiales condiciones en que actualmente se encuentran los Archivos y Bibliotecas en que aquélla se contenía y lograron salvarse de la furia revolucionaria del pasado siglo, a pocos es dado llegar a estudiarlas con la profundidad y detenimiento que merecen. Movido por esta consideración, me ha parecido no sería perdido del todo el tiempo que consagrara a investigar qué papel desempeñaron los dominicos españoles, que tanto influyeron en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, en la fundación de los grandes focos de la cultura metropolitana en las colonias, que debieron ser las Universidades de México, Lima, Santo Domingo, Puebla, Bogotá, La Habana, Quito, Manila, Chile y Córdoba. Mínima parte de lo que ser debiera, y voz de heraldo que precede a todo trabajo más hondo y de mayor empeño que en la actualidad prepara con plétora de documentos, quien a la investigación de la

enseñanza dominicana en Hispano-América consagró sus vigili-
as, será este ensayo, especie de subrayado documental a las afir-
maciones, que pudieran tomarse por ditirambos, de cronistas monás-
ticos, propensas siempre a la luz blanca del elogio y a la exagera-
ción de la propia gloria.

* * *

La conformación social de la América española obedece a un especialísimo prurito de asimilarla cultural y administrativamente a la península todo lo más que fuera posible. A imitación de ésta, tuvo aquélla Audiencias dotadas de facultades análogas, 26 Universidades con parecidas prerrogativas, Corregidores y otros funcionarios semejantes, iguales en un todo; y así como para intervenir en los asuntos de capital interés de cada uno de los diferentes Reinos que integraban la Monarquía había un Consejo supremo de Aragón o de Castilla, de Italia o de Flandes, para conocer de las colonias americanas nada pareció mejor que constituir el Consejo de Indias, análogo a los Consejos de las otras coronillas. Esta asimilación era una consecuencia lógica de lo que sostenían nuestros teólogos acerca de la igualdad de los indígenas de América con sus *pacificadores*. — Usaré del eufemismo legal preceptuado por Felipe IV para no herir la susceptibilidad de aquéllos, — (1) pues entre iguales nada había que justificase la existencia de dos situaciones jurídicas distintas; de dos alturas, una superior y otra inferior, y fruto de estas ideas fué la primera Universidad colonial, debida a la iniciativa de los misioneros dominicanos.

La Universidad de Santo Domingo

La primera en data de todas las Universidades americanas es la de Santo Domingo, en la antigua Isla Española. La historia de su fundación es la siguiente:

Creada en 1530 la provincia de Santa Cruz de Indias en el seno de la Orden de Santo Domingo con los conventos y misiones existentes en toda la América, el convento de la capital de la Española vino a convertirse en la casa matriz de todas las misiones dominicanas de aquellas inmensas regiones. En él enseñaron profesores eminentes, que venidos algunos de las colonias florecientísimas de

(1) Cfr. *Leyes de Indias*. Libro 4.º, Ley 6.ª, tomo 2.º, folio 80 v.º

las provincias españolas, y ayudados por la difusión de la cultura que por aquellos momentos se operaba, lograron reunir un número considerable de alumnos y que aquella casa fuése investida con los honores de estudio general, o lo que es lo mismo, de Universidad, dentro de la Orden dominicana. Dados los muchos alumnos que allí cursaban, había una necesidad perentoria que remediar, pues aquéllos se veían en la imposibilidad de adquirir los grados que habían de coronar sus estudios, a menos que con enormes dispendios de tiempo y de dinero viniesen a la Metrópoli a tomarlos. La Comunidad de Santo Domingo creyó oportuno recurrir a la Santa Sede para obviar estos inconvenientes, y el Papa Paulo III remedió la necesidad accediendo a la creación de la Universidad deseada mediante su Breve *In apostolatus cúlmine* de 26 de octubre de 1638, naciendo así la primera Universidad americana bajo el amparo de la Iglesia y por iniciativa y a expensas de la Orden de Santo Domingo. (1)

Los términos de la petición y las razones que se alegaban para justificarla, son las siguientes: «Sanc pro parte dilectorum filiarum Magistri Provincialis Provinciæ Sanctæ Crucis nuncupatæ secundum morem Ordinis Fratrum Prædicatarum ac Priaris et Fratrum domus Sancti Dominici dicti Ordinis Nobis exhibita petitio continebat, quod alia ipsis attendentes quod habitatores insularum maris oceani in quibus dicta civitas consistit infideles existebant et idolo celebrant, unde eupientes infidelitatem hujusmodi radicibus extirpare, ac arbores inibi fructiferas plantare ipsorumque infidelium civitate prædicatiniabus et vitæ exemplo illuminare innumerabiles utriusque sexus personas ex eisdem habitatibus sub lavacro regenerationis ad christianæ Religionis cultum... divina gratia dirucerunt ac ad fidem catholicam converti procurarunt et a tempore conversionis hujusmodi citra inibi Verbum Dei incessanter prædicando in agro Domini fructus callegerunt. Et si in dicta civitate, quæ admodum insihnis existit et in regiam valde remota, ac sacrarum litterarum prorsus ignara consistit et ad quam ex circumvicinis Insulis haminum multitudo copiosa, tam inibi habitandi quam negationdi causa confluere solet et in qua studium Apostolica Auctoritate noviter erectum viget generale, pro directione dicti studii, quod caret privilegiis et indultis Apostolicis sufficientibus ad promotiones gradum concedi sollicitarum Universitatibus Studiorum Generailum. Regnarum Hispaniæ quibus dictæ

(1) Cfr. *Bullarium Sacri Ordinis Prædicatarum*, vol. 6.º, p. 150.

Insulæ subesse nosuntur. similis Universitas generalis Doctorum, Magistrarum et Scholarium cum sigillo et archa aliisque salitis insigniis, preminentus, libertatibus et inmunitatibus, ad instar oppidi de Alcalá Folckane diocesis et aliarum Universitatum prædictarum perpetuo erigeretur et institueretur ex hoc prefecto dicta Civitate multiplicatis propterea illius habitatâribus paramplius decarantur ac illius dictarum Insularum incolæ et habitatares in Religione Christiana ferventius instruerentur, ipsique Provincialis ac Prior et Fratres ad majora virtutum et charitatis ópera inpendendum pramptius invitarentur corranque honócribus et comoditatibus quam plúrimum consulcretur»; lo que vuelto al romance castellano, y reducido a pocas palabras, se puede descomponer en estas cuatro ídeas fundamentales: A) Los dominicos españoles habían evangelizado a la mayor parte de la isla española, con fruto extraordinario. B) La ignorancia que en materia de ciencias eclesiásticas reinaba en la capital era muy grande, cosa muy de lamentar en ciudad de tanta importancia y población. C) Para remediar en algo esta ignorancia, se había establecido un estudio que no acababa de fructificar debidamente por carecer de la facultad de dar grados; y D) Concediendo a este establecimiento la facultad de dar grados y constituirse en Corporación escolar, a semejanza de la Universidad de Alcalá, se remediarían los males lamentados y a la par se honraría a la ciudad y se estimularía a los religiosos a trabajar mejor.

A este requerimiento contestó el Pontífice concediendo plenamente cuanto se le pedía e instituyendo una Universidad en todo semejante a la de Alcalá, y que, compuesta de Doctores, Maestros y estudiantes, se gobernase por un Rector o Regente. Los términos de esta concesión son los que siguen:

«Nos igitur Provincialem, Priorem et Fratres præfates et eorum singular specialibus favoribus et gratiis prosequi volentes... hujusmodi supplicationibus inclinati in eadem civitate unam similem Universitatem Doctorum, Magistrarum et Scholarium ad instar dictæ Universitatis de Alcalá quæ per unum Regentum sen Rectorum muncupandum regi et gubernari debeat Apostólica Auctoritate præfata tenore præsentium eregimus et instituimus.»

Las facultades concedidas a este Centro docente pueden reducirse a tres grupos: A) Facultad de conferir los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor a todos los estudiantes, tanto seculares como regulares, que completen en él los estudios. B) Derecho de formar los estatutos por que ha de regirse la nueva

Universidad, y de modificarlos, corregirlos o aumentarlos, según pareciere convenir a sus autoridades. C) Equiparación total de sus graduados a los de las Universidades de Salamanca, Alcalá o cualquiera otra de la Metrópoli. Los textos cantan:

«a) Scholares tam sæculares quam Ordinum quorumcumque Regulares, undeque venientes, inihi in quacumque, licita tamen litterarum facultate, corum omnibus cursibus peractis, aliasque servatis servandis, prònt maris est in Universitatibus prædictis ad Baccalaureatus et licentia ac Doctoratus et Magisterii gradus hujusmodi prærio tamen debito exámine... ad dictos gradus promoverè (possunt)».

«b) statuta et Ordinationes ad instar universitatum prædictorum concedere, illoque mutare, corrigere et reformare, aliaque in præmissis et circa ea necessaria et opportuna prònt eis vidèbitur facere et licite possit et valeant auctoritate et tenore præsentium.»

«c) quesvis Baccalaureis, Licenciatis, Doctoribus et Magistris in ipsa Universitate Sancti Dominici ad dictus gradus respective pro tempore promatis quod omnibus et singulis privilegiis, iudultis, inmunitatibus, exemptianibus, libertatibus, favoribus et gratiis quibus tam in de Alcalá quam in salmanticensi seu alia quarumcunque dictarum Regnarum Universitate juxta illius Ritus et Moris ad singulas Gradus prædictos respective prometi utuntur, patiuntur et gaudent sen uti patiri et gaudere paterunt quamolibet in futurum uti, patere et gaudere similiter libere et licite valeant auctoritate et tenere præmissis concedimus et indulgemus.»

Por fin, para terminar, la nueva Universidad se coloca bajo la dependencia de la Orden de Santo Domingo, cuyos miembros son los que designan el Consejo universitario y los tribunales de grados, situación ésta que, por lo ventajosa, solicitaron para sí años más tarde, otras Universidades coloniales. El texto es como sigue:

«quatur doctoribus per priorum ad dictæ Universitatis Sancti Dominici Regentem præfatos, pro tempore nominatis sen deputatis... et illis non existentibus Regens del Episcopu Sancti Dominici.»

La Universidad de Lima

La segunda de las Universidades americanas fué la de Lima en el Virreinato del Perú, debida al buen celo del insigne dominico cordobés Fr. Tomás de San Martín, provincial de la que con el

título de San Juan Bautista tuvo su religión en aquellas regiones, y andando el tiempo, primer Arzobispo de las Charcas. Este benemérito varón concibió el deseo de dotar a la ciudad de los Reyes de un Estudio general, y moviendo los recursos de su poderosa influencia, consiguió la Cédula Real siguiente, que dice ella sólo más que un millar de comentarios:

«Don Carlos por la divina clemencia Emperador siempre augusto. Rey de Alemania. D.^a Juana su madre y el mismo Don Carlos, por la misma gracia Reyes de Castilla etc.

Por quanto Fr. Thomás de San Martín de la Orden de Santo Domingo. Provincial de la dicha Orden en las provincias del Perú Nos ha hecho relación que en la Ciudad de los Reyes de las dichas Provincias está hecho y fundado un Monesterio de su Orden en el qual ay buen aparexo para se hazer Estudio general donde sería mui provechoso en aquella tierra porque los hijos de vezino della serían doctrinados y enseñados y cobrarían habilidad y Nos suplicó fuessemos servidos de tener por bien que en el dicho Monesterio huviesse el dicho Estudio General con los privilegios, franquezas y libertades que oy tiene el Estudio y Universidad de Salamanca o como la nuestra merzed fuesse e Nos por el bien y ennoblecimiento de aquella tierra lo hemos havido por bien...» (1)

La fecha de esta Cédula es la de 12 de mayo de 1551, y algunos años más tarde se consiguieron del Papa San Pío V las Letras apostólicas de su aprobación, datadas en Roma el 25 de julio de 1571, permaneciendo bajo la protección de la Orden de Predicadores, hasta que pocos años después se emancipó. En medio de la ingratitud de que dieran más de una prueba, a quienes la fundaran, tuvo la Universidad de Lima un escrúpulo de Zapirón y colocó en el puesto preferente de su aula principal, el retrato del P. Fr. Tomás de San Martín.

Algunos meses después de la Cédula anteriormente transcrita, la Reina de Bohemia, gobernadora de España, promulgó una Real Cédula con fecha de 21 de septiembre de 1551, que hecha suya por Felipe II el 17 de octubre del mismo año, en que el Estado hacía suyas las fundaciones de los Estudios de Méjico y Lima, y que se hallan contenidas en las Leyes de Indias bajo su segunda redacción, que es como sigue:

«Para servir a Dios nuestro Señor y bien público de nuestros

(1) Cfr. Dicho texto en Góngora: *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás, de Sevilla*. t. 2.º, p. 73. Sevilla, 1890.

Reynos conviene que nuestros vassallos, súbditos y naturales tengan en ellos Universidades y Estudios Generales donde sean instruidos y graduados en todas ciencias y facultades y por muchos amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia, criamos, fundamos y constituimos en la ciudad de Lima, de los Reynos del Perú y en la Ciudad de México en la Nueva España, Universidades y Estudios Generales, y tenemos por bien y concedemos a todas las personas que en las dichas Universidades fueren graduadas, que gozen en nuestras Indias, Islas y Tierra firme del mar Oceano de las libertades y franquezas de que gozan en estos Reynos los que se gradúan en la Universidad y Estudio de Salamanca, assi en el no pechar como todo lo demás.» (1)

Para los dominicos de Lima, esto no pasó de puro platonismo, pues la dotación de la Universidad se hizo cuando en tiempos del virrey D. Francisco de Toledo los religiosos cedieron los derechos que podían alegar en favor de la Corona, naciendo la Universidad independiente de su tutela en 1576. (2)

Como muestra de la gratitud de los doctores limeños a sus antiguos mecenas y maestros pláceme recordar una Ley, la 50 del libro primero de las Leyes de Indias, dictada seguramente a sus instancias, en que se prohíbe conferir grados a los dominicos de Lima. (3)

Estos volvieron a intervenir en la Universidad ocupando una situación privilegiada en el primer tercio del siglo XVII, con motivo de la fundación de una cátedra de prima de Teología supernumeraria reservada a la Orden de Predicadores, para la enseñanza de la doctrina de Santo Tomás. Esta disposición no era otra cosa que la repercusión en América de lo que ocurría en la Península.

Los teólogos de la Compañía de Jesús, ganosos de renombre y ansiosos por tener escuela propia, habían levantado bandera contra la doctrina de Santo Tomás y sostenido encarnizadas luchas con los dominicos paladines del Santo. Llevadas las cuestiones a Roma, nada se había decidido acerca de los puntos controvertidos, pero la tendencia de los jesuítas había provocado serias protestas y mostrado un peligro que se creyó conjurar con la crea-

(1) Cfr. *Leyes de Indias*. Libro 1.º, Título 22, Ley 1.ª, t. 2.º, fl. 110.

(2) Cfr. Gil Alvarez Gerónimo. *La enseñanza en Méjico y el Perú en la primera época de la dominación española*. Sevilla, 1909, páginas 53 a 55.

(3) Cfr. *Leyes de Indias*. Libro 1.º, Título 22, Ley 50 t. 2.º, fl. 118 v.º

ción de cátedras supernumerarias de Teología, reservadas a los dominicos, en las que se explicase la doctrina del Doctor Angélico. El Monarca dió el ejemplo, dotando las dos que correspondían a la Universidad de Salamanca; su valido el Duque de Lerma hizo lo propio en la de Alcalá, y una tras otra fuéronse creando en otras Universidades, y pasando la idea el Atlántico, cuajó en México por disposición del Visitador de aquella Universidad, D. Juan de Palafox, y en Lima, en virtud de Cédula Real expedida por Felipe IV el 11 de abril de 1643, que por su importancia transcribiré en parte aquí:

Exposición de motivos: «Porque es justo y conveniente conservar a la Religión de Santo Domingo en su crédito y autoridad y que públicamente se professe y enseñe la doctrina de Santo Tomás de Aquino y por nuestra especial devoción.

Cuerpo del documento: erigimos y fundamos de nuestro patronazgo real en la Universidad de la Ciudad de los Reyes una Cátedra de Prima de Theología de propiedad de la qual hacemos merced a la Orden de Santo Domingo para siempre jamás para que los Religiosos que son o fueren della la lean, regenten, gobiernen y posean.

Privilegios de la nueva cátedra: siendo, como ha de ser igual y una misma en todo a la de Prima de Theología principal que al presente hay en la dicha Universidad y la que ha de leer a la misma hora el que la regentare en distinto general que hay en ella donde se tienen los actos enseñando ambos la misma materia.

Asistentes a ella: y teniendo los Estudiantes de la facultad de Theología la obligación a cursar assi en esta nueva Cátedra como en la otra y sea preciso cursar en cada una un curso y los otros dos a que están obligados por la constitución sean voluntarios en qualquiera de las dos Cátedras...

Salario y preeminencias del Catedrático: mandamos que el religioso que regentare la cátedra haya de gozar y goze de las prerrogativas concedidas al Catedrático de Prima de Theología que ya estaba fundada... y es assi mismo nuestra voluntad que esta Cátedra tenga y goze el mismo estipendio que la otra.» (1)

(1) Cfr. *Leyes de Indias*. Libro 1.º, Título 22, Ley 36, t. 2.º, fl. 114 v.º El Sr. Gil Álvarez ignora la existencia de esta cátedra y habla de una que regentaron por muy corto tiempo, cp. cit. p. 59. La presente la ocuparon durante siglos, y el referido autor podría haber encontrado una prueba de la persistencia de los dominicos en esta cátedra de prima en el estatuto 7.º de los reformados que dió a la Universidad de Lima Carlos II en 10 de diciembre de 1678.—Cf. *Leyes de Indias*. Libro 1.º, Título 22, Ley 57, tomo 2.º, fl. 119 v.º

Mas como las cátedras todas proveíanse por oposición, y la Orden de Santo Domingo había tomado el acuerdo de no hacerlas para obviar los inconvenientes gravísimos que de estos actos se seguían, se determinó que la designación del catedrático se haría por mayoría de votos en una Junta, cuyos miembros eran el Arzobispo, Virrey, Oidor más antiguo y Provincial de los dominicos, a quien supliría en las ausencias el Prior del convento del Rosario de Lima. (1)

Muchas cosas podríanse añadir aquí, tocantes a las relaciones entre los dominicos y esta Universidad, mas déjolas a un lado, no porque carezcan de interés, sino porque saliéndose de los límites que de antemano me marqué en este estudio, me conducirían demasiado lejos, con detrimento de la brevedad que deben tener estos ensayos. Con lo dicho, creo haber puesto bien de relieve la acción de los dominicos con respecto al nacimiento de esta Universidad que fundaran, rigieran y sostuvieran a sus espensas por espacio de veinticinco años. (2).

HIPÓLITO SANCHO.

C. de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz.

(Continuará)

(1) Cfr. *Leyes de Indias*. Cédula citada en la nota anterior.

(2) Cfr. Gil Alvarez, cp. cit., p. 54. Las rentas de la Universidad asignadas por la Corona pueden verse en las *Leyes de Indias*, Libro 1.º, Título 22, Ley 35, tomo 2.º, fl. 116 v.º

ESPAÑA Y AMÉRICA

"Tú que a mi España en español mancillas. ."

De esta manera viril y hermosamente expresada, reprochó el ilustre americano Rufino Blanco Belmonte al poeta José Santos Chocano injurias con que ofendía el honor y los prestigios de la Madre Patria, en una de sus más leídas composiciones. Así, con idénticas frases precisa rechazar y protestar contra el injusto concepto que tiene de la misión civilizadora que realizó España* en América, un joven e incipiente escritor costarricense, que al festejarse en la capital de la República la fecha de 15 de Septiembre, aniversario para ellos muy grato de su independencia, con notoria procacidad y palmario desconocimiento de la historia, publicó en el periódico *Nueva Era* y con el título de «Clarínada» (1) un artículo tan plagado de ofensas y de rufianescas expresiones, que ellas obligaron a consignar enérgica réplica al distinguido señor D. Hermán G. Peralta, hijo como aquél, de la floreciente y culta República de Costa Rica, nacida a la vida de la civilización por el altruismo de una católica Reina española, que por intuición maravillosa de su fe, prestó oídos y apoyo al audaz navegante que había de descubrir un Nuevo Mundo.

En mal hora para el osado injuriador de la noble patria de Cervantes, pudo ocurrírsele decir, para ensalzar la memoria de los próceres americanos que prepararon la independencia de América, «que la provocaron para libertar a una patria que era por aquellos días el fecundo solar en que saciaban sus *feroces instintos los rufianes peninsulares*»; y «que la América fué iluminada del uno al otro confín por el rojizo resplandor de los incendios

(1) Toque de clarín.—Fam. Salida intempestiva, repuesta extravagante.—Escándalo, "Diccionario general y técnico Hispano-Americano", por Rodríguez Navas.

pavorosos que incineraban en sus enormes hogueras los despojos ensangrentados de tres siglos de afrentosa y repugnante esclavitud», poniendo término a su osada perorata, arrojando un puñado de cieno sobre el nombre siempre limpio y preclaro de la Nación que fué, como dulcemente dice un poeta americano «Madre Patria de su Patria», llamándola la «ESPAÑA QUE CLAUDICA», desconociendo o pretendiendo ignorar, que la historia de sus hechos heroicos durante el periodo del descubrimiento, conquista y civilización de América se cuentan por millares, y que mientras más se ahonda en el conocimiento de esa gloriosa epopeya, más y más asombra el valor de que dieron elocuentes pruebas los *aventureros* españoles.

El Sr. G. Peralta, imitando con noble e hidalga altivez a los audaces conquistadores del Nuevo Mundo, desciende a la candente arena de la polémica histórica y con ademán sereno emplaza al difamador para analizar los hechos censurados con incomprendible ligereza y en justificación de la Patria ultrajada, publicó una serie de admirables artículos recopilados después por la colonia española en Costa Rica en un folleto, uno de cuyos ejemplares ha sido enviado a esta Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, con cariñosa dedicatoria del autor.

* * *

El Sr. Hermán G. Peralta para la refutación noble y valiente de aquellas injurias, busca sus argumentos en obras de sana e imparcial crítica, y recurre a Mr. Charles Fletcher Lummis (1), A. F. Bandelier, Kino y Serra, Auza, Portala, Font, Garcés, Fitz-Maurice Kelly, Fernández Guardia, (2) Gil Gelpi y Ferro (3) Orozco, Edward Gaylord Bourne (4), F. Castillo (5), P. Zacarías García Villada (6), Waits, Freeman, Sinedt y Rerhein, y llega con el escalpelo de su crítica hasta rebuscar en las obras del historiador que más ha combatido a España, Prescott, pues narró fantásticamente la conquista de Perú por Pizarro, rindiéndose, sin embargo, ante la evidencia de sucesos gloriosos que califica con razón de sobrenaturales, y que no tienen *parangon ni en los anales de la caballería*.

-
- (1) Los Exploradores Españoles del siglo XVI.
 - (2) Cartilla histórica de Costa Rica.
 - (3) Estudios sobre la América.
 - (4) España en América.
 - (5) Techos limeños de estilo Mudejar.
 - (6) Metodología y crítica histórica.

Cada vez que leo el nombre de Lummis evocado para reivindicar la historia de España, un sentimiento de intensa gratitud me impulsa a bendecir su obra reparadora, que ha puesto en claro muchos errores y desvanecido infinidad de cargos que pesaban sobre la honorabilidad de mi amada patria. Ahora vuelve de nuevo a guiar la pluma de un defensor de la nación civilizadora que descubrió el continente americano, llevando a él la savia fecunda de su ciencia y de su hidalguía; y aunque ya en otra ocasión escribí algunos artículos en el *Diario de Cádiz* para entresacar de las páginas admirables del libro «Los Exploradores Españoles del siglo XVI» algunas de sus refutaciones históricas, no quiero desperdiciar la ocasión que me ofrece el Sr. Hermán G. Peralta de hacer revivir, recordándolas, las palabras de justificación que consagra para hechos abultados por una historia amañada y realizados en una época tan distante y de pensamientos tan opuestos a los actuales.

«Dichosamente, dice el Sr. Peralta, la gran reacción histórica en los últimos tiempos ha descorrido el velo que cubría esa época de la historia Americana, y al recibir la luz de la investigación, la humanidad ha contemplado un panorama gigantesco, y hasta entonces no ha comenzado a escribirse la verdadera historia de la conquista.»

«Con mucha frecuencia se confunden los términos «descubridor», «conquistador», «colonizador» y «explorador», y de ahí provienen muchos errores que han inducido a clasificar mal los hechos realizados en América. Para hacer el balance de las responsabilidades que a cada individuo correspondían, la investigación histórica ha descuidado, en cuanto ha podido, los diferentes aspectos que presentan aquellos hombres.»

El que en ocasión tan solemne no temió empequeñecer el acto conmemorativo de la independencia de Costa Rica, tildando de rufianes y de feroces a los colonizadores de América, ignora que junto a los conquistadores marcharon siempre los misioneros, y que su labor en el continente americano no se puede comprender leyendo pálidos relatos de artículos de prensa. Para hablar de ella es menester la pluma de oro de un artista de las letras, y la sublimidad de la apoteosis. La *conquista* del Paraguay por los jesuitas, las exploraciones de los franciscanos, las tumbas de los misioneros mártires de Nuevo Méjico, las escuelas fundadas por ellos y sostenidas a trueque de inauditos trabajos y abnegaciones, prueban hasta la saciedad la magna obra llevada a cabo por España.»

Un ilustre historiador costarricense, D. Ricardo Fernández Guardia, en su libro «El Descubrimiento y la Conquista», rechaza la hipótesis de la crueldad de los conquistadores y parangonando algunos hechos execrables que de ninguna manera pueden ser imputados a España, con los cometidos recientemente por colonizadores ingleses, belgas y franceses, no puede por menos que demostrar su indignación ante la injusticia y la felonía con que se combate la hazaña más gloriosa y más grande que registra la historia de la humanidad.

*
* * *

Aquel lenguaraz escritor tiene la osadía de calificar de *Sátrapas* a los Virreyes españoles, y asegura que expoliaron al pueblo americano, en beneficio personal.

¡Como se habrán estremecido de indignación en sus sepulcros los venerados restos de los gobernantes insignes, que tanto trabajaron por la prosperidad de aquellos territorios, que engrandecieron sus ciudades levantando soberbios monumentos que aún perduran para testimoniar la grandeza de esta Patria y que con rarísimas excepciones fueron los defensores de los derechos de los indios a los que atendían con solícitos cuidados!

¡De esos Virreyes osó vituperar su conducta quien no sabe, seguramente, como consigna el Sr. Peralta, que llevaron a América cien años antes que los ingleses a sus colonias el conocimiento de la imprenta, y fundaron Universidades, y construyeron Catedrales, y recojieron y llevaron las aguas de las alturas por medio de artísticos acueductos a las ciudades, y establecieron bibliotecas y enseñaron las artes liberales a los indígenas, y redactaron y publicaron las Leyes de Indias que les capacitaba e igualaba en derechos civiles a los conquistadores y colonizadores!

Bastaría para hacer enmudecer para siempre al ofensor de nuestra hidalguía, transcribir aquí los nombres de los insignes varones que llevaron a los países americanos las primicias de su talento, y recordar a Jorge Juan, D. Antonio de Ulloa, Antonio de Arévalo, el Marqués de Casa Fuerte, Celestino Mutis, Conde de Salvatierra, Marqués de Monte Claros, D. Pedro Valencia, el Arzobispo Vizcarrondo, Dr. Francisco Hernández, García de Oviedo, Moreno Escandón, Caballero Góngora, y miles y miles de sabios, hitoriadores, botánicos, ingenieros, artífices y arquitectos, que fueron maestros de esa generación de ilustres america-

nos que tantos días de satisfacciones y de gloria dieron después a sus países.

* * *

Pregunta el Sr. Peralta. ¿Y qué obtuvo España, en cambio, de tantos bienes? Él mismo dá respuesta cumplida con estas justas palabras.

«¿Quizá el oro de América? El bien que se finca en el oro es efímero, fugaz, transitorio, y todo el oro de las Indias no bastaba para pagar una civilización. ¿Sabéis que obtuvo? Una merma de población que pasma. A principios del siglo XVI era de los países más densos de Europa, y cuando se levantó el censo ordenado por Felipe IV en los comienzos del siglo XVII, se halló que España contaba tan solo con *seis millones de habitantes*.»

«La sangría que produjo a la Madre Patria la colonización de América, es un caso único en la historia, y la causa de su decadencia, que vino después.

* * *

Pone término el Sr. Peralta a su admirable trabajo de refutación y protesta, con estas cariñosas palabras que debo consignar aquí con mi gratitud y mi confianza en el resultado de una reivindicación justa e imparcial, que haga lucir esplendoroso el sol, para una necesaria aclaración de hechos desfigurados y oscurecidos por la pasión, por la ignorancia o la mala fe.

«España, dice, y América viven hoy una vida de comunes aspiraciones, y si el Continente Americano tiene para los peninsulares el encanto de una tierra prometida, la Península es para nosotros, los españoles de América, una prolongación de nuestra propia patria, a la que consagramos el afecto de nuestros corazones, y a la que deseamos, con todo el ardor de nuestra sangre que es la sangre de sus hijos, un mañana venturoso y digno de su fúlgido pasado.»

JULIO MORO MORGADO.

De la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.



El Monumento al Marqués de Comillas

El Domingo 12 de Octubre se verificó con gran solemnidad la bendición y colocación de la primera piedra del Monumento que, por suscripción popular e iniciativa de la Real Academia Hispano-Americana, se erigirá, en la Alameda de Apodaca, al gran patricio Excmo. Sr. D. Claudio López, Marqués de Comillas.

Del entusiasmo y cariño con que la noble ciudad de Cádiz ha celebrado este grandioso acto, dá exacta cuenta la información que publicó el *Diario de Cádiz* y que insertamos a continuación:

La Procesión Cívica

A las tres y cuarto salió de las Casas Consistoriales, para dirigirse a la Alameda de Apodaca, la Procesión Cívica.

En los alrededores del Ayuntamiento se encontraba numeroso gentío.

Los balcones del piso principal del edificio lucían colgaduras.

En la Procesión Cívica, que era precedida por una sección de la guardia de Seguridad y otra de municipales, figuraban los alumnos de la Escuela de Comercio, con la bandera de la misma; alumnos y bandera de la Escuela de Artes y Oficios; alumnos de las Escuelas Nacionales, en número de unos 300; sección de alumnos y profesores del Colegio de San Felipe Neri, con la bandera del mismo.

Hermanos y alumnos de las Escuelas Cristianas de Nuestra Señora del Rosario, Centro Católico Obrero y San Miguel; bandera y socios del Centro Católico Obrero; alumnos del Instituto General y Técnico, con la bandera de dicho Centro; comisión del Se-

PROYECTO DE MONUMENTO AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS



Vista del frente

PROYECTO DE MONUMENTO AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS



Vista de la parte posterior



Salida de la Casa Ayuntamiento de la procesión cívica, para colocar la primera piedra del monumento al Excmo. Sr. Marqués de Comillas.



Bendición por el Sr. Obispo de la Diócesis de la primera piedra del monumento al Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

minario Conciliar, con el Vice-Rector D. Francisco Berriozábal y Pío-Operario D. Buenaventura González.

Superior del Convento de Santo Domingo Fray Isidoro Ruiz y Vicario del mismo Fray Fernando Silva.

Religiosos franciscanos Fray Diego Inchaurre y Fray Juan Guinart; comisión de Maestros de Instrucción Pública; comisión de la Escuela Normal de Maestros, compuesta por el Director don Juan Martínez, D. José Gálvez y Secretario D. Fernando Portillo.

Por la Asociación de Maquinistas Navales, los señores D. Manuel Andrade, D. José Linar, D. Mariano de la Orga, D. José Sánchez, D. Manuel Jiménez, D. Juan Cáceres, D. José Rey, D. Diego López, D. Antonio Ravelo y D. Luciano Rojas.

Inspector de Primera Enseñanza D. Filemón Blázquez; señor Cura Párroco de San Lorenzo D. José Malvarez y D. Angel Rufete, por la Sección Administrativa de Instrucción Pública; D. Miguel Peña Gálvez y D. Juan Calvo, en representación de la Unión Médica.

Cónsules: de Bolivia, D. José María Bensusan Silóniz; de Francia, D. Eduardo Clavery; de Panamá y Liberia, D. Guillermo Villaverde; de Venezuela, D. Enrique Villaverde; del Perú, don Carlos Pérez-Cánepa; del Ecuador, D. César Martínez Ponce; de Méjico, D. Teodomiro L. Vargas; de Chile, D. Adolfo Jofre; y de Guatemala, D. Aurelio Prieto.

D. Carlos Guaza y D. Lorenzo Rodríguez, en representación del Centro de Empleados y Obreros de la Compañía Trasatlántica; D. Tomás de Castro y D. Arturo Pérez Martín, por la Facultad de Medicina; por la Academia de Bellas Artes, D. Sebastián Ayala.

Por la Cruz Roja, asistieron los Sres. D. Adolfo Pascual Rapallo y D. Juan Calvo.

Por la Sociedad Española de Construcción Naval, concurrieron el director D. Emilio Iglesias, D. Rafael Nuche, D. Fernando Arrigunaga, D. Félix Barrios y D. Pedro Marzán.

Todos los señores académicos de la Hispano-Americana de Ciencias y Artes; Comisiones del Ejército y la Armada.

Decano del Colegio de Abogados y exalcalde D. Francisco Clotet Miranda; oficiales del trasatlántico *Santa Isabel*, Sres. Lús, García y Herrero; sobrecargo, D. Alfonso Pujol; capellán, D. Agapito Gutiérrez, y agregado, D. Santiago de la Calleja; capitán de la Trasatlántica, D. Pablo Ferrer; capitán del vapor *Joaquín Pié-lago*, Sr. Segarra; oficial de la misma Empresa, Sr. Suárez.

Cámara de Comercio, representada por su presidente excelentísimo Sr. D. Manuel de Eizaguirre, vocales Sres. D. Fernando Samalea, D. José L. Pereztevar, D. Aurelio Vilchez-Chell, D. Adolfo García Cabezas, D. Diego Izpisúa, D. Ramón Rey, D. Antonio Suárez Perea y D. José María Molina, y secretario D. Juan Viñegra.

Comisión del Ayuntamiento de San Fernando, compuesta por el alcalde D. Manuel Gómez Rodríguez, y concejales D. Antonio Barroso y D. Rafael Hernández.

Por el Centro Mercantil, D. Benigno Estevez D. José L. García de la Torre y D. Manuel Álvarez.

Por el Centro Cántabro, D. José Pérez Serdio.

Por la Junta de Obras del Puerto, D. Francisco Aramburu; por la Liga Marítima, D. José Tomassi; por la Sociedad del Turismo, los Sres. Picardo, Quintero y otros.

Por la Sociedad Crédito y Docks, el señor conde de Villamar; por la Escuela de Comercio, D. Jacobo Butler.

Alcalde de Puerto Real, D. Juan Gámez Ojeda; ingeniero director de las Obras del Puerto, D. Eugenio Suárez; diputados provinciales Sres. Ruiz Tagle, Reyes Baulé, Portillo, Repeto, Toscano y secretario D. José Balén Falero.

Concejales Sres. López González, Beltrami, Consuegra, Andrade, Merino, Terán, García Bourlié, Álvarez, Cabello y Bernal; secretario de la Corporación, Sr. Pró, y capellán de ciudad.

Seguía la presidencia, que la ostentaban, el gobernador civil Sr. Molina, el señor alcalde, general segundo jefe del Gobierno Militar D. Pedro Lozano, general jefe del Arsenal Sr. González Quintero, comandante de Marina Sr. Serís, presidente de la Audiencia D. Galo Ponte, diputados a Cortes D. Juan Aramburu y D. Juan Lazaga, y presidente de la Diputación Provincial don Joaquín Pérez Lila.

Cerraba la comitiva una sección de la Guardia municipal y del Cuerpo de Seguridad.

En las calles del trayecto había numeroso público.

Los balcones de la mayor parte de las casas lucían colgaduras.

Cerca de las cuatro llegó la comitiva a la Alameda de Apodaca.

La primera piedra del Monumento.—En la Alameda de Apodaca.

Como es sabido, es la Alameda de Apodaca el sitio designado para colocar la primera piedra del Monumento al ilustre patricio Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

En la fuente que hay frente a la casa del Sr. Lacave, estaba preparada la piedra, pendiente de un trípode y cabria: es de mármol, del de la puerta de la antigua muralla: en un lado se lee la inscripción siguiente:

Cádiz al Excmo. Sr. Marqués de Comillas, y en el otro: 12 de Octubre 1919.

El trípode, de varios metros de altura, estaba adornado con guirnalda de follajes, y en lo alto de aquél la Bandera Española y la de la Compañía Trasatlántica.

Alrededor había cuatro pedestales con jarrones, berlingas, banderas y gallardetes de distintos colores, formando un conjunto vistoso y artístico.

Hay una tribuna alfombrada, que da paso al lugar donde se colocará la piedra.

El altar que se ha instalado, es de estilo gótico y sobre él hay

un Crucifijo y varios candelabros de plata: a la derecha está el sillón para el Sr. Obispo.

En lugar inmediato, los sillones y mesa para la Presidencia, cubierta aquella con paño granate galoneado en oro: hay dos escribanías de plata, que han de utilizarse para la firma del acta.

El palustre de plata, es el mismo que sirvió para poner la primera piedra del monumento a Moret, Depósitos de Tabacos y Muelle Reina Victoria.

También se colocaron numerosas sillas del Asilo Gaditano para los invitados y una pequeña tribuna para los oradores, cercana a la Presidencia.

Todos estos preparativos eran debidos al Arquitecto municipal Sr. Romero, Mayordomo de Ciudad Sr. Leal, al Director del Parque Sr. Sardá y al maestro carpintero D. Ramón Salas.

Próximamente a las tres llegó la banda del Regimiento de Infantería de Marina, que dirige su ilustrado director D. Germán Alvarez Beigbeder; interpretó el siguiente programa:

Suspiro de España, (Pasodoble).—Alvarez.

Lysistrata, (Overtura).—Lynke.

La Corte de Faraón, (Fantasía).—Lleó.

Gardenia, (Mazurka).—Pérez Laporta.

Ruy Blas, (Overtura).—Mendelson.

Desde poco después de las dos de la tarde empezaron a llegar invitados y curiosos: entre aquellos recordamos al Notario D. Ricardo Escudero, que actuará en la ceremonia, Presbítero D. Pedro de los Ríos, D. Mariano del Pobil, D. Eduardo García Antúnez y señora, D. Juan Gómez Aramburu y señora, D. Emilio García Almansa y señora, D. Eladio García Misol; D. Francisco Clotet, Decano del Colegio de Abogados; D. Carlos Guaza, D. Manuel García Arbolea, D. Antonio Gallardo Pizorno.

D. Emidio Iglesia, Delegado interino de la S. E. de C. N., D. Fernando de Arrigunaga, D. Adolfo García Cabezas, D. Juan García Cabezas, D. Félix Barrios, D. Luis Alvarez Osorio, presbítero D. Mariano Laredo, Superior de los PP. Paules; D. Manuel Sedeño e hijos Sandalio y Manuel; Sr. González Mogán, Director de *Ecos Marítimos*; D. Guillermo y D. Enrique Villaverde, D. Joaquín Viniegra, D. Manuel Gallego y señora; D. Francisco de la Rosa, General D. José Cebrián; D. Ricardo Solier.

Srta. Emma Calderón y de Gálvez y su hermana María de los Angeles, D. Juan A. de Aramburu, D. Manuel Baldazano y López Martínez, secretario de Sanidad Exterior; D. Juan Ravina de Cortázar, Mr. Clavery, cónsul de Francia; el de la Argentina D. Angel Picardo, que representaba al Brasil; cónsul de Chile y casi todos los que residen en esta capital, así como otras muchas personas, pues llegó a reunirse un gentío inmenso que difícilmente podía ser contenido por agentes de Seguridad y guardias municipales, con sus jefes Sres. Vivanco y Villareal.

De Puerto Real, Alcalde D. Juan D. Gámez Ojeda; primer teniente de alcalde D. Celestino Fernández Sánchez; tercero tenien-

te de alcalde D. Eugenio Pereda Gutiérrez, Síndicos D. José Salgado y D. José Alemañy Montero; concejales D. Francisco Toledo Pizarro, D. Juan Fabra Corchado, D. Francisco Rotllán Molina y secretario D. José Manuel Derqui Lozano.

La Sociedad Unión Maestranza representada por su presidente D. Manuel López Taboada.

El centro Obrero por el presidente D. José Ortiz Escribano. El centro Católico Patronal y Obrero, representado por D. Antonio Marquéz Zarco.

Nutrida representación de la Sociedad Cooperativa de los empleados y obreros de la Compañía Trasatlántica y del Centro Obrero del Dique de Matagorda etc. etc.

D. Antonio Leira Faiguet, D. Juan Ortega Marquéz, D. Antonio Segovia, D. Antonio Ordóñez de la Calle, D. José Segovia García, D. José Marcelino Yañez Herrero, D. Guillermo Cuadrado y Romero de Tejada y D. Juan Ojeda Vera.

De San Fernando, el Alcalde Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez; concejales D. Gaspar Ruiz, D. Rafael Hernández, don Sebastián Lobato y el Sr. Barroso.

Diputado a Cortes D. Juan Lazaga; Diputado provincial don Antonio Reyes Baulé; Mayordomo de Ciudad, D. José Gómez Alvarez y nuestro compañero en la prensa D. Manuel Jiménez Ruiz.

A las tres y media llegó el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de su familiar Sr. Salinas, el Provisor Sr. Navarro, cónsul de Colombia y secretario de la Comisión del Monumento D. José M. Pérez-Sarmiento, y secretario de la Hispano-Americana D. Julio Moro.

Cerca de las cuatro llegó la procesión cívica desde el Ayuntamiento, colocándose cada uno en los puestos designados por el mayordomo de ciudad y maestro de ceremonias Sr. Leal.

El Sr. Obispo Dr. D. Marcial López Criado, ocupó su sillón al lado del altar.

Presidió el gobernador civil D. Javier Molina, que tenía a su derecha al comandante general del Arsenal de la Carraca Excelentísimo Sr. González Quintero, alcalde de Cádiz D. Manuel García Noguerol, Director de la Academia Hispano-Americana Ilustrísimo Sr. D. Pelayo Quintero, diputado a Cortes D. Juan Aramburu, presidente de la Diputación D. Joaquín Pérez Lila y el vicepresidente de la Comisión provincial D. Manuel Ruiz-Tagle, con los demás señores diputados provinciales y secretario de la Corporación D. José Balén Falero.

A la izquierda figuraban, el general segundo jefe del Gobierno Militar Excmo Sr. D. Pedro Lozano, presidente de la Audiencia D. Galo Ponte, Excmo. Sr. D. Manuel Eizaguirre, presidente de la Cámara de Comercio; diputado a Cortes Don Juan Lazaga, Deán de la Santa Iglesia Catedral D. Francisco Peiró, que también representaba al Cabildo.

Los discursos.

Leyeron interesantes escritos el cónsul de Colombia Sr. Pérez Sarmiento, el obrero gaditano D. Manuel Cedeño, cónsul de la Argentina D. Angel Picardo y el alcalde Sr. García Noguerol.

Pronunciaron notables discursos el Académico de la Hispano-Americana y canónigo doctoral D. Eugenio Domaica y Martínez de Doroño y el Ilmo. Sr. Obispo.

La acumulación de material, nos obliga a prescindir de detalles de las excelentes oraciones que ensalzaban el carácter y el fin del acontecimiento, y que fueron calurosamente aplaudidas.

Hubo un discurso más que no estaba en el programa: el del Excmo. Sr. Delegado de la Trasatlántica D. Manuel de Eizaguirre, el que visiblemente emocionado, se levantó a dar las gracias.

A continuación el Ilmo. Sr. Obispo se revistió con capa pluvial, mitra y báculo, y acompañado de las autoridades, se dirigió a bendecir la primera piedra, lo que realizó con el ritual acostumbrado.

El Alcalde Sr. García Noguerol ofreció al señor Obispo el palaustre de plata para que arrojara la primera paletada de mezcla, como así lo efectuó S. I.

Seguidamente arrojaron otras paletadas de mezcla las personas previamente designadas: Gobernador civil Sr. Molina, Delegado de la Trasatlántica Sr. Eizaguirre, General 2.º Jefe del Gobierno Militar D. Pedro Lozano, Comandante General de la Carraca Sr. González Quintero, Director de la Real Academia Hispano-Americana Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero, Cónsul de la Argentina D. Angel Picardo, Cónsul de Colombia Sr. Pérez Sarmiento.

Diputados a Cortes D. Juan Lazaga y D. Juan Aramburu, Presidente de la Audiencia D. Galo Ponte, Alcalde de San Fernando Excmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez, de Puerto Real D. Juan D. Gamez Ojeda, Presidente de la Diputación D. Joaquín Pérez Lila, Vicepresidente de la Comisión Provincial Don Manuel Ruiz Tagle, Diputado Provincial D. Joaquín Fernández Repeto, D. Aurelio Vilchez Chell por la Cámara de Comercio, Don Juan Gómez Aramburu, D. Julio Moro Secretario de la Academia, varios obremos, el Alcalde de Cádiz Sr. García Noguerol y nuestro compañero de redacción D. Joaquín Quero.

Al descender la primera piedra y quedar en su sitio el Sr. Alcalde dió vivas a Cádiz, al marqués de Comillas y al Rey, los que fueron escuchados con entusiasmo.

La banda de música interpretó la Marcha Real, resultando los momentos de emoción y entusiasmo.

Ante el notario Sr. Escudero fué firmada el acta por los señores que han sido designados:

Así terminó este memorable acontecimiento realizado en honor de Cádiz y como homenaje a un insigne español, a quien se debía por infinitas consideraciones tan justo tributo.



Recepción académica del Sr. Solier

A las dos de la tarde del día 12 de octubre, con gran solemnidad, se celebró en la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Ricardo Solier y Vilches.

Presidió el acto el Director de dicho Real Centro, Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero, y le acompañaron en la presidencia los académicos señores Domaica, Pérez-Sarmiento, Cebrián (D. José), Butler, Moro y Morgado, Cónsules de México, Perú, Guatemala, Panamá y Venezuela.

Sres. D. Sebastián Ayala, D. Fernando Portillo Ruiz; Rvdo. Padre Dominico Fray Adriano Suárez, Dr. Ambrosio Martínez, Cura ecónomo de San Antonio; D. Adolfo García Cabezas y otros señores.

Una vez abierta la sesión, el señor D. Pelayo Quintero concedió el uso de la palabra al nuevo académico Sr. Solier y Vilches.

Leyó éste su discurso, verdadera labor de inteligencia y de literatura, que tiende a tratar de la emigración española, expresando las condiciones en que es conveniente para la nación.

Fué aplaudidísimo al terminar.

Le contestó el académico Excmo. Sr. D. José Cebrián y Saura, general de Infantería de Marina, quien en el discurso de que también dió lectura, hizo historia de la labor del Sr. Solier, labor de cultura que siempre supo manifestar, tratando también con alarde de saber de los temas del discurso de recepción.

El acto terminó a las tres.

Concurrieron al mismo distinguidas señoras y señoritas, y entre éstas la ilustre escritora y poetisa nuestra colaboradora Emma Calderón y de Gálvez y su hermana.



SECCIÓN OFICIAL

Juntas generales correspondientes al tercero y cuarto trimestre del año 1919.

Ordinaria del 13 de septiembre

El sábado 13 de septiembre, a las cinco de la tarde, se reunió en sesión ordinaria, previa citación por escrito, la Real Academia Hispano-Americana, en su domicilio, calle de Santa Inés, y presidida por su Director, Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero, asistiendo los Académicos señores Butler, Martínez (D. A.), Ayala, Fernández Repeto, Pérez Sarmiento y Díaz Escribano, y actuando de secretario el Sr. Moro.

Aprobada el acta de la de 16 de julio, se dieron a conocer los asuntos despachados por la Directiva durante el interregno de vacación, y se aprobó unánimemente.

Manifestó después el Sr. Presidente, que no habiendo sido posible ultimar la Exposición de objetos ofrecidos para contribuir al sostenimiento de las clases de *Geografía Comercial Americana e Historia de América*, ni terminado tampoco las obras del local donde aquéllas han de instalarse, no puede verificarse la inauguración el 12 de octubre, contribuyendo al mayor esplendor de la *Fiesta de la Raza* y como uno de los festejos que debían tener lugar dicho día, por lo cual proponía se pensase otro acto a propósito para realizarlo con motivo de la aludida conmemoración.

Y después de discutirse ampliamente el asunto, se nombró una ponencia compuesta de los Sres. Director y Fernández Repeto, para que se avisase con los Sres. Alcalde y Presidente de la Comisión municipal de Fiestas, otorgándoseles un amplio voto de confianza para que ultimen cuantos detalles estimen convenientes al mejor éxito de la solemnidad.

Anunció también el Sr. Director, que el BOLETÍN de la Real Academia había sido publicado en los dos anteriores trimestres, y que para el mayor

desarrollo de la propaganda que se debía realizar, convenía que se designase un señor Académico que se encargase de la Dirección; y por unanimidad fué elegido el Sr. Ayala y Pérez-Lazo.

Fué leída atenta carta del Secretario del Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires, aplaudiendo gestiones de esta Real Academia para hacer más fácil y cómoda la estancia en España de los excursionistas que vengán a visitar los lugares históricos del descubrimiento de América, y haciendo a su vez cariñosos ofrecimientos de reciprocidad; acordándose haber escuchado dicha carta con satisfacción.

El Sr. Moro dió a conocer una reciente Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, declarando de utilidad y recomendando a los Centros de enseñanza la obra publicada por nuestro compañero el Excmo. Sr. D. José Cebrián y Sáura, con el título de *Glorias de la Marina de Guerra Española*, que fué favorablemente informada por esta Academia; y estimándose que ese triunfo del Sr. Cebrián, que justifica plenamente el mérito de su trabajo, debe enorgullecer a la Corporación, se acuerda consignar en acta el agrado con que se conocía tan merecida recompensa a sus desvelos y patriotismo.

El Sr. Director manifiesta, que el Sr. Cónsul de Méjico le había visitado para solicitar el concurso de la Academia en el festival que se propone realizar el próximo martes, fiesta nacional de la Nación, en honor a la memoria del exquisito poeta y esclarecido diplomático Amado Nervo, cuyo amor a España y trabajos por la preponderancia de la raza hispana eran sobradamente conocidos; y que él lo había ofrecido en nombre de la Corporación, en la seguridad de que ésta aprobaría su determinación, como así lo hizo unánimemente.

Por último, anunció que en el vapor *Antonio López*, que debía llegar el domingo a Cádiz, vendrá el notable escultor Sr. Parera, autor del proyecto de monumento al Sr. Marqués de Comillas; designándose a los Sres. Pérez Sarmiento y Fernández Repeto para que, unidos al Sr. Quintero, fuesen a esperarlo.

Se presentaron las siguientes propuestas:

Para Académicos protectores:

Excmo. Sr. General D. Venustiano Carranza, presidente de la República de Méjico.

Excmo. Sr. D. Augusto B. Leguía, presidente de la República del Perú.
Fueron aprobadas.

Para Académicos de honor:

Sr. D. Rodolfo Schevill, catedrático de Literatura de la Universidad de California.

D. Ignacio Loureda Carro, profesor de la Universidad de Méjico.

D. Teodomiro L. de Vargas, cónsul de Méjico en Cádiz.

Monseñor A. Pueyo, obispo de Pasto.

D. Carlos Pérez Cánepa, cónsul del Perú en Cádiz.

Muy Ilustre Sr. Dr. D. Manuel Navarro, Vicario capitular de la Diócesis.

Fueron aprobadas.

Académicos correspondientes:

D. Ramón de Mora y González, banquero, en Rota.

D. Arturo de Urrutia Villarreal, capitán de aviación y publicista chileno.

D. Antonio Padula Dicaterino, secretario general de la Cruz Roja y publicista, de Nápoles.

D. Manuel Rubio Moscardó, secretario del Ayuntamiento de Onteniente.

D. Julio Cola Belvez, director de la *Gaceta de España y América*, en Madrid.

D. Manuel Blasco Garzón, abogado, Sevilla.

D. Antonio Rodríguez Bafico, diplomático chileno.

D. Felipe Aparicio Barabía, escritor y corresponsal de *A B C* en Chile.

D. Hermán G. Peralta, diplomático costarricense, publicista.

D. Carlos Varas M., periodista chileno.

Ordinaria del 10 de octubre

A las cinco de la tarde del viernes 10 de octubre, se reunió la Real Academia Hispano-Americana, en Junta general ordinaria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero y Atauri, actuando de secretario D. Julio Moro Morgado y asistiendo los Académicos Sres. Cebrián, Reina, Suárez, Martínez Lozano, Ayala, Molina, Pérez-Sarmiento, Fernández Repeño y Díaz Escribano.

Excusaron su asistencia los Sres. Ramos Boix y Butler.

Aprobada el acta de la del 13 de septiembre, y dada cuenta de asunto de etiqueta, que fué apreciado con unánime acuerdo, se dió principio al despacho ordinario; y entre otros documentos fueron leídos: telegrama del Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Méjico en Madrid, dando gracias por haber sido designado Académico protector el Sr. Presidente de la República; carta de Mr. Charles Upson Clark, de North Hatley (Estados Unidos), ofreciendo el próximo envío de su obra *Collectanea Hispanica*, tratado sobre la escritura visigoda; y de varias cartas de gracias por nombramientos de señores Académicos.

Fueron aprobadas las propuestas de Correspondientes presentadas en la sesión anterior, y quedaron sobre la mesa, para la próxima, las formuladas a favor de los señores D. Joaquín Pellicena Camacho, periodista y literato, en Barcelona, y D. Salvador R. Merlos y Alber, escritor salvadoreño.

La Directiva de las Juventudes hispano-americanas establecida en Madrid, envía ejemplares del programa del primer Congreso que se proponen celebrar en la próxima primavera; y estimándose de extraordinaria importancia y conveniencia un acto que tiende a afianzar los cordiales lazos de

confraternidad de los pueblos americanos y la Madre común de ellos, España, se acordó prestarle todo el apoyo que solicita de esta Academia.

Se dió lectura a carta que dirige a la Real Academia el honorable señor D. Enrique Deschamps, dominicano, representante que ha sido de su país en España, solicitando adhesión a la demanda que el Parlamento español ha hecho al Presidente Wilson y el Gobierno hizo suya, dándole patriótica y oportuna forma protocolaria, para que se conceda el restablecimiento del orden jurídico en la República de Santo Domingo; y la Corporación, atendida la justicia de la súplica y la necesidad de satisfacer tan nobles anhelos, teniendo en cuenta la proximidad de la *Fiesta de la Raza*, acordó que en dicho día se dirijan los siguientes telegrama y cablegrama:

«Madrid.—Presidente Consejo Ministros.

Real Academia Hispano-Americana acordó unánimemente elevar a V. E. sincera entusiasta felicitación por acuerdo de demandar del presidente de los Estados Unidos el restablecimiento del orden jurídico en la República dominicana, rogándole persista en tan justa como noble patriótica actitud, aspiración vehemente de los pueblos de raza española.

Director, *Pelayo Quintero.*»

* * *

«Presidente Wilson, Casa Blanca, Washington

Real Academia Hispano-Americana de Cádiz acordó unánimemente, con ocasión celebrar *Fiesta de la Raza*, rogarle que, dando nuevo y alto ejemplo de amplio espíritu de justicia, atienda solicitud iniciada por el Parlamento español demandando restablecimiento orden jurídico República dominicana, anhelo fervoroso pueblos habla española, deseo vehemente Corporación que presido.

Director, *Pelayo Quintero.*»

Se acuerda corresponder a la petición del «Instituto Ibero-Americano» de Hamburgo, enviándole ejemplares de las obras y publicaciones de la Academia, para la Biblioteca de aquella Corporación,

Fué recibido, con cariñosa carta de la Excm. Sra. Baronesa de Wilson, notable propagandista hispano-americana y preclara escritora, un bien escrito artículo titulado «El doce de Octubre.—1492-1919», cuya publicación se acuerda en el próximo número del BOLETÍN.

Terminado con esto el despacho del orden del día, el Sr. Cebrián rogó que constase en acta la gratitud con que conoció el acuerdo de la Real Academia, laudatorio para él, con motivo de la Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, que declaró de utilidad y conveniencia su obra *Glorias de la Marina de Guerra Española*, concluyendo la sesión.

Ordinaria del 8 de noviembre

En su domicilio, Santa Inés 9 y 11, se reunió el sábado 8 de noviembre la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes para celebrar sesión reglamentaria, bajo la presidencia de su director Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero y Atauri, concurriendo los Académicos señores D. Victorio Molina, D. Sebastián Ayala, D. Ricardo Solier, D. Juan Reina, D. Francisco Cherbuy, Fray Adriano Suárez, D. José Cebrián, Fray Tomás Lahorra, D. Ambrosio Martínez, D. Octavio Ramos Boix, D. Francisco Téllez y don Jacobo Butler; actuando de secretario el Sr. Moro.

Excusó su asistencia por enfermedad, el Sr. Pérez Sarmiento.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior de 10 de octubre, recordó el Sr. Quintero que se habían cumplido diez años de la creación de la Academia, y que precisamente en este mismo día del año de 1909, se celebraba la primera Junta para su constitución, cuya acta se leyó, dedicándose cariñoso recuerdo al primer director de ella, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Con este plausible motivo, sometió a la deliberación de la Academia un amplio programa conmemorativo para celebrarlo en la fecha de 3 de enero, por tener en ese día lugar la inauguración oficial de la Sala de las clases de *Geografía Comercial e Historia de América*, que ya funcionan provisionalmente en otro sitio de la Academia.

Existe el propósito de invitar a personalidades muy prestigiosas de España y América; celebrar una Exposición de objetos americanos y de donaciones de obras de arte, enviadas para premios y para sostenimiento de las referidas clases; programa redactado por la Comisión que oportunamente fué designada, constituida por los Sres. Pérez Sarmiento y Ayala, y que a su tiempo se publicará en la prensa.

Fueron leídos dos expuestos que suscribe el académico Sr. Solier. El primero se refiere a la conveniencia de que si llega a realizarse el anunciado viaje de S. M. el Rey, nuestro Presidente de Honor, a países de América, se procure que le acompañe una Comisión de la Academia; y el segundo, a la necesidad de que con tiempo suficiente se vaya preparando lo necesario para que en el año próximo tenga lugar con todo el esplendor que merece, la *Fiesta de la Raza*.

Para el estudio de la primera se designaron a los Sres. Solier, Cebrián y Ayala; y para el de la segunda, a los Sres. Solier, Cherbuy y Lahorra.

La Academia quedó enterada de haber sido designados vocal y suplente de la Junta provincial del Censo electoral, los señores Quintero y Moro.

Fueron aprobadas las propuestas de Correspondientes que quedaron sobre la mesa en la Junta anterior; y se nombró Académico de Honor a don Antonio Parera, residente en Barcelona.

Se conoció atento B. L. M. del Excmo. Sr. Delegado de la Compañía

Trasatlántica, expresando la gratitud del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, por las saluciones que se le dirigieron el día de la colocación de la primera piedra del monumento que le erige la ciudad de Cádiz, y la copia del acta notarial levantada de dicho acto, que quedará archivada,

Se acuerda adherirse al Congreso de Geografía que se ha de celebrar en Sevilla con motivo de la Exposición Hispano-Americana de 1921.

Se agradece al Sr. Jefe de esta Sección de Telégrafos su atento ofrecimiento al posesionarse de su cargo.

Se leyó oficio que dirige al Secretario de esta Academia el de la Sección de Madrid, Sr. Gamoneda, anunciando que el académico Excmo. Señor D. José M.^a de Olaguer-Feliú había ocupado la vacante de número que existía en aquélla; y expresando la gratitud con que se conocían las deferencias tenidas aquí con el Excmo. Sr. Marqués de Velilla de Ebro, uno de los fundadores de la expresada Sección, cuando desempeñó el mando de la provincia.

Se presentaron diversas propuestas para Académicos de Honor y Correspondientes, y entre las primeras, la del Excmo. Sr. Obispo de Pinar del Río (Cuba), Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, y D. Juan Donato Gómez y García, profesor de la clase de *Geografía Comercial de América*, de esta Academia.

El Excmo. Sr. Presidente de la República de Méjico agradece, por media de cablegrama, la designación de Académico protector.

El Sr. Director expuso, que aceptada la proposición del académico señor Cherbuy de dar conferencias sobre temas americanistas a los alumnos de las clases de *Geografía e Historia* y personas que se juzgue conveniente invitar, se estaba en el caso de señalar los turnos, estimando que a esos actos debían asistir representaciones escolares, jóvenes de las Escuelas y juventudes americanas, para darles la mayor resonancia y eficacia y despertar el deseo de estudio y conocimiento de estos asuntos, tan interesantes para el porvenir, acordándose que para la organización de ese programa entiendan los Sres. Solier, Cherbuy y Moro.

Se acuerda renovar la Exposición a las Cortes para que tenga lugar el traslado de restos de Diputados doceañistas al Panteón de la cripta de San Felipe, solicitando el concurso de autoridades hispano-americanas, con objeto de que el acto tenga la mayor solemnidad.

Como en breve ha de celebrarse en Madrid el primer Congreso de Juventudes hispano-americanas, el Sr. Director expuso su deseo, no sólo de que se le prestase el más decidido apoyo, sino de que se nombrasen Comisiones para cuanto con ese propósito se relacionase, teniendo en cuenta la extraordinaria resonancia que había de tener.

A ese efecto dijo, que por su activa propaganda americanista se había distinguido el concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Hilario Crespo, a cuya feliz iniciativa se debía la ostentosa celebración de la *Fiesta de la Raza* este año en la capital de España, y que por ello se había solicitado del Gobierno de S. M. le concediese, como justo premio a su patriotismo,

la Gran Cruz de Isabel la Católica; y proponía, y así se acordó, adherirse a la petición.

Terminó con esto el despacho ordinario, y el Sr. Ayala propuso que constase en acta la intensa satisfacción de la Academia por haber sido su Director favorecido con el alto y honorífico cargo de Delegado Regio de Bellas Artes, a propuesta de S. M. el Rey, que hace justicia a los méritos extraordinarios del Sr. Quintero; acordándose así por aclamación, después de sinceras palabras de gratitud de éste.

No habiéndose aún resuelto satisfactoriamente un enojoso incidente de etiqueta de que se ocupó la Real Academia en su anterior sesión, se acuerda insistir en la petición de explicaciones directamente, prescindiendo del trámite que entonces se creyó más oportuno y conciliador.

Un señor Académico propuso que, para cumplir deberes reglamentarios, se dirigiese cortés requerimiento a los señores Académicos electos que no hubiesen cumplido el requisito de la presentación de sus discursos, rogándoles lo hagan en plazo breve, por convenir así a la Academia para el desarrollo de su programa; terminándose con ésto la sesión.

Ordinaria del 20 de Diciembre.

En la tarde del 20 de diciembre se reunió en sesión general reglamentaria, en su Sala de actos del Museo Iconográfico, la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

Presidió el Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero y Atauri; concurrieron los académicos Sres. Moro Morgado, Bütler, Cebrián, Téllez, Gálvez, Solier, Reina, Cherbuy, Martínez (D. E.), Domaica, Suárez, Lahorra y Ayala, y después de leída y aprobada el acta de la última sesión, se procedió al siguiente despacho:

Quedar enterada con satisfacción de las noticias recibidas del senador Sr. D. Luís Palomo, sobre las gestiones llevadas a cabo para la solemne traslación de los restos de los diputados doceañistas al panteón de la cripta del Oratorio de San Felipe Neri; como del ofrecido concurso del Liceo de América, que dicho senador preside, en favor de las fiestas conmemorativas del 10.º aniversario de la creación de esta Academia, y concurrencia a las mismas del expresado señor.

Quedó enterada también la Academia, de la propuesta a favor de su Director, para socio honorario del repetido Liceo, y de que, conforme con lo establecido en el Reglamento de éste, todos los miembros de esta Real Academia tendrán, mediante la mutua reciprocidad, la consideración de socios del Liceo, con todos los derechos y consideraciones que al cargo son anexas.

Se acordó remitir nota de los señores académicos, con el fin expre-

sado, después de consignar que con la mayor satisfacción y complacencia era aceptado dicho intercambio, que se estimaba como una honrosa distinción.

Por la presidencia se facilitaron noticias, que la Academia acogió con viva satisfacción, sobre los ofrecimientos hechos por las Juventudes hispano-americanas, de ampliar el cuadro de honor de aquellas para estrechar más sus relaciones con ésta; proponiéndose realizar actos que redunden en beneficio de unas y de otra, y ofreciendo comisionar oportunamente a una persona que dé conferencias sobre los estudios americanistas, de reciente creación en esta Academia.

Fué conocida con el mayor agrado, una carta del Correspondiente en Tanager, Sr. Pineda y Zurita, en la que da cuenta de sus trabajos en pro de la creación en dicha plaza de un Museo organizado con los elementos españoles, americanos y africanos que le sea posible reunir, en apoyo de la obra de cultura que realiza la Academia; como también prestar la debida acogida a la propuesta de dicho señor Correspondiente, de consultar si las Juventudes hispano-americanas de Tanager podrán adherirse al Congreso que las de su clase celebrarán próximamente en Madrid.

Resolvió la Academia, con vista de una ponencia redactada, imprimir el mayor esplendor en el próximo año a la *Fiesta de la Raza*, haciendo las gestiones precisas para obtener el concurso de los Centros docentes oficiales y particulares, por entender altamente beneficioso el que las juventudes sean educadas en un ambiente de patriotismo y de recuerdo a las glorias patrias.

Se acordó consignar el agrado con que era conocida una carta del diputado Sr. Lazaga participando que, conforme se le había interesado, había hecho la oportuna recomendación a favor del traslado de los restos de los diputados doceañistas al panteón del histórico templo de San Felipe Neri.

Acordóse archivar una copia del acta de la Junta celebrada en el mes de Octubre por la Sección de Madrid.

También se acuerda haber conocido con satisfacción, una carta del Sr. Pérez Sarmiento, comunicando su posesión del Consulado de Guatemala en esta plaza.

Se consigna en acta la gratitud con que han sido recibidos cinco volúmenes que para la Biblioteca de la Academia envía el Sr. Pérez Cárdena, Cónsul del Perú en Cádiz.

Igual acuerdo se adoptó con motivo de otro donativo análogo del Correspondiente en la ciudad de San Fernando, Sr. Camúñez.

Fueron aprobadas las propuestas de Correspondientes presentadas en la sesión anterior, a favor de los señores D. Tomás García Figueras,

de Jerez; D. Gustavo Tomás Boas, de Algeciras; D. Alfredo Martínez Leal, de Toledo y D. José Manuel Marroquín, de Colombia.

Se presentó, siendo aprobada, la siguiente propuesta para Académicos: de Honor, a favor del señor D. Santiago Rozo E., Cónsul colombiano, y de la Excm. Sra. Condesa de Castellá, de Barcelona; y para Correspondientes, a D. Alfonso Delgado Castilla, catedrático del Instituto de Guipúzcoa, y D. Enrique Jara y Torres, delegado del Banco de Chile en Barcelona.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Cherbuy dió cuenta de las gestiones que había realizado en cumplimiento del encargo que para ello había recibido para la organización de las conferencias mensuales que deben darse en las clases de estudios americanistas, ofreciéndose para tener a su cargo la primera, en el mes de Enero próximo, a la que se acuerda invitar a representaciones del Seminario, Instituto General y Técnico, Escuelas de Comercio y Normal de Maestros y Centros Obreros Católicos.

Por el Secretario, como ponente para informar en la proposición relacionada con el viaje de S. M. el Rey a la América del Sur, se expuso que, no teniéndose aún datos ciertos sobre dicho viaje, sería conveniente esperar a ello, para realizar gestiones.

Fueron conocidos, consignándose el expresivo agradecimiento de la Academia, los trabajos que realiza el señor D. Luís Julio Foest, residente en San José de Costa Rica, y uno de los académicos que constituyeron la Sección de Guatemala, para el establecimiento de otra en aquella capital; trabajos en los que le auxilió el Ministro de España en la misma, excelentísimo Sr. D. Pedro Quartín.

Por correspondencia del mismo Sr. Foest, conoce la Academia la probable elección para la Presidencia de la República de Costa Rica, del candidato popular D. Julio Acosta, del que confiadamente puede esperarse, como entusiasta-propagandista que es de la Academia, una labor de unión entre dicha República y España; y el donativo de 48 tomos de obras americanas, algunas de gran importancia, que el repetido Sr. Foest hace a la Academia.

El Sr. Director presentó una circular del Sr. Cónsul de México en Panamá, con el envío de ejemplares del folleto rendido ante las Cámaras legislativas por el ciudadano presidente Excmo. Sr. D. Venustiano Carranza.

Se consignó el agradecimiento, y con ello, no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.



BIBLIOGRAFIA

El Sr. D. José M.^a Barreto, primer Secretario de la Legación del Perú en Bolivia, nos envía un ejemplar de su folleto *Sin réplica* (Cartas diplomáticas), impreso en La Paz en el presente año.

El expresado señor se limita a refutar las rectificaciones chilenas en los enojosos asuntos de Tarapacá, Tacna y Antofagasta, que han producido la tirantez de relaciones entre las dos Repúblicas hermanas.

* * *

La República Dominicana y los Estados Unidos.—Así se titula un folletito publicado por el Sr. B. González Arrili, distinguido escritor dominicano, e impreso en Buenos Aires con el subtítulo de *La soberanía de las pequeñas naciones*.

Es una vibrante y clamorosa protesta contra la intervención yanqui en la República de Santo Domingo, en la que resplandece la justa indignación de un ilustre ciudadano por las humillaciones de que se hace objeto a su Patria, «lastimada y llorosa bajo el látigo de un invasor», dice el Sr. González Arrili en el trabajo que nos ocupa.

Justo es recordar que nuestra Academia, respondiendo al caballeroso requerimiento del diplomático Sr. Deschamps, envió cablegrama a Mr. Wilson, presidente de la Confederación de la América del Norte, pidiéndole fuese restablecido el «orden jurídico» en aquella República hispana, adhiriéndose a lo que el Parlamento español había ya solicitado de aquel Magistrado, aprovechando la oportunidad de celebrarse la *Fiesta de la Raza*.



NOTICIAS

Velada en honor del gran poeta mexicano Amado Nervo

En la noche del 16 de septiembre se congregaba en el hermoso salón de la Diputación Provincial lo más escogido de la culta sociedad gaditana, para rendir homenaje a la memoria del inspirado poeta, gloria de México y del habla castellana, Amado Nervo, tan prematuramente arrebatado a la vida, en la que fué constante luchador por las glorias de la raza hispana, a la que consagró todos sus amores de poeta y todas sus energías de alma grande.

Un ilustre mexicano, el eminente periodista y galano escritor don Teodomiro L. Vargas, digno Cónsul de México, al querer solemnizar la fiesta nacional mexicana, quiso también rendir ese homenaje al poeta insigne, e invitó a la Real Academia Hispano-Americana a que se le uniera en la celebración de tan hermoso acto.

Elocuentes discursos de los Sres. Moro y Pérez-Sarmiento; deliciosa música, ejecutada en el piano por la espiritual artista gaditana señorita Carmen Castillo; y las arrebatadoras poesías de Nervo, recitadas de manera admirable por el Sr. Fernández Repeto, arrancaron entusiastas aplausos al selecto auditorio, compuesto en su mayor parte de hermosas y elegantes damas, que llenaba por completo el suntuoso salón.

El éxito de esta hermosa velada, de imborrable recuerdo, corresponde por entero a su organizador el señor cónsul de México, D. Teodomiro L. Vargas, a quien sinceramente felicitamos.

A los estudiantes españoles

¡Estudiantes de España! La Juventud Hispano-Americana organiza, para Mayo próximo, el primer Congreso de Juventudes de la Raza. Veinte naciones enviarán delegados a Madrid, y durante varios días convivirán lealmente con vosotros, vuestros hermanos en idioma, juventud y anhelos, ofreciendo al mundo el incomparable espectáculo de encarnar en un Congreso de escolares el porvenir de cien millones de hombres.

Contamos con vosotros, estudiantes españoles, para lograr que este Congreso sea honor de propios y extraños. Hemos ya conseguido el apoyo oficial; S. M. el Rey, el Gobierno, los organismos y personalidades más importantes del país, en todos los órdenes, apoyan decididamente nuestra iniciativa. Pero necesitamos infundir en esos actos lo que nadie sino vosotros puede infundir: optimismo y júbilo. Abramos el «divino tesoro» del gran poeta americano-español y consagremos, con júbilo y optimismo, el primer Congreso de Juventudes de la Raza.

Los estudiantes que, en Mayo próximo, arribarán de la América española a nuestros puertos del Mediterráneo y del Cantábrico, serán recibidos por vosotros y vuestras banderas. Y con ellas siempre por guías recorrerán las gloriosas huellas por donde caminó nuestra Historia y los anchos caminos por donde avanza nuestro porvenir. Porque necesitamos mostrarles, y mostrar al mundo, que se ha operado un cambio en nuestras almas y en nuestras vidas y que ya la nación del Romancero no excluye de su actividad ni los arsenales, ni los Bancos; que en la patria de Cervantes y de Velázquez hay también manufacturas y altos hornos. Y que si limitamos, por decoro social, las gulas de Sancho, por decoro espiritual hemos decidido que D. Quijote no salga «sin camisa y algún dinero».

Con esos camaradas de veinte países hemos de recorrer España, guiados por vuestros estandartes, como en una siembra de júbilo por el presente y de optimismo hacia el porvenir. Para ello, solicitamos que avaloreis y robustezcais nuestros propósitos, inscribiéndoos como congresistas en las respectivas secretarías de vuestros Institutos, Universidades y Escuelas, ofrendando, con noble orgullo, a una raza que rige veinte naciones y a un idioma revelador de cien millones de almas.

¡Estudiantes españoles! La juventud no sólo anuncia el porvenir; lo santifica o lo denigra. Los amigos que arribarán en nuestras playas en Mayo próximo traen, con sus delegaciones, las mismas ansiedades que

vosotros. Labremos entre todos el advenimiento de una España mejor y de una América mejor.

Honremos lealmente la juventud y santificaremos el porvenir.

El Comité Ejecutivo del primer Congreso de Juventudes Hispano-Americanas: *Cristóbal de Castro*, presidente.—*Rodrigo de Zárate*, *Antonio de Hoyos* y *Vinnent* y *José Pando Baura*, secretarios.—*Conde de Santa Engracia*, *Hilario Crespo*, *José Gallo de Renovales*, *Alfonso Reyes*, *Marqués de Villabrágima*, vocales.

El Liceo de América

El día 5 de Noviembre se ha inaugurado, con una espléndida fiesta este hermoso Círculo, instalado en el antiguo Palacio de Nájera, en Madrid, cuya orientación hispano-americana ha de tener, sin duda alguna, una gran eficacia, a juzgar por las innúmeras iniciativas que piensa desarrollar en pro del acercamiento de España y América. Y para demostrar que sus proyectos enunsiados no serán vanas palabras, sino bellas realidades, apenas inaugurado crea los premios que consignamos a continuación:

5.000 pesetas al mejor proyecto de periódico diario hispano-americano.

5.000 pesetas al mejor proyecto para convertir en realidad la aspiración de que tengan representación parlamentaria en España los españoles residentes en América.

5.000 pesetas al mejor estudio para instalar en Madrid un hospital exclusivo para los naturales de todos los países de América.

5.000 pesetas a la mejor geografía postal y telegráfica hispano-americana en la que se incluya un proyecto de giro, unificación de tarifas y rapidez de comunicaciones.

5.000 pesetas al mejor estudio sobre la unificación de la Ley civil y criminal hispano-americana.

5.000 pesetas al mejor estudio sobre los Tratados más urgentes de comercio, industria y propiedad literaria entre España y América.

5.000 pesetas para la mejor Guía comercial destinada al intercambio de productos españoles y americanos.

5.000 pesetas para la mejor antología de escritores y de poetas americanos.

5.000 pesetas al mejor plan de turismo hispano-americano.

5.000 pesetas al mejor estudio conducente a encauzar, mejorar y hacer más práctica la emigración.

Las condiciones de estos certámenes serán fijadas por las secciones correspondientes en que está dividido el Liceo.

El Liceo de América cuenta, desde antes de inaugurarse, con 1.200 socios fundadores y 3.700 solicitudes de ingreso.

Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas.—1921. Sevilla.

Bases a que habrá de ajustarse la celebración del Congreso:

I

El Congreso de Historia y Geografía hispano-americanas se celebrará en Sevilla, procurando que coincida con la Exposición que se proyecta en dicha ciudad, en la primavera de 1921.

El Comité se reserva el derecho de fijar definitivamente la fecha, que será comunicada con la debida oportunidad a cuantos se hayan inscrito como congresistas.

II

Al Congreso podrán concurrir:

1.º Delegados de los Gobiernos de España y de los Estados americanos, y de las autoridades superiores de Filipinas.

2.º Delegados de las Corporaciones científicas y literarias de dichos países.

3.º Individuos que deseen tomar parte en las tareas del Congreso y se inscriban personalmente.

4.º Señoras e individuos de las familias de los congresistas de los tres grupos anteriores, que se considerarán como congresistas agregados o adherentes.

III

Los Congresistas efectivos del grupo 1.º no satisfarán cuota. Los del 2.º y 3.º abonarán la de 10 pesetas. Los congresistas agregados pagarán cuota de 5 pesetas, y todos necesitarán proveerse de la correspondiente tarjeta que acredite su calidad de Congresistas, la cual deberán solicitar en el «Boletín de inscripción».

IV

Todos los congresistas tendrán voz y voto en el Congreso, excepto los agregados, que disfrutarán, sin embargo, de todas las ventajas concedidas a los efectivos respecto a bonificaciones en viajes por tierra y mar, y en todo cuanto suponga reducción de gastos de viaje y alojamiento.

V

Los congresistas efectivos, o sea los de los grupos 1.º, 2.º y 3.º, tendrán derecho a presentar comunicaciones o informes escritos sobre puntos de Historia y Geografía de América y del Archipiélago filipino, referentes a la época de la soberanía española en aquellos países y a la anterior al descubrimiento.

No se admitirán trabajos sobre puntos de Historia y Geografía relativos a la guerra de independencia y Estados independientes, ni sobre territorios o pueblos a que no llegó la acción o la influencia española.

VI

El Congreso se dividirá en cuatro Secciones:

- 1.^a Pre española (común a América y Filipinas).
- 2.^a Historia de América.
- 3.^a Geografía de América.
- 4.^a Historia y Geografía de Filipinas.

VII

Todos los trabajos que se escriban para este Congreso deberán estar redactados en lengua española (castellana), y habrán de estar en poder del Comité organizador antes de 31 de diciembre de 1920.

Se remitirán al «Excmo. Sr. D. Jerónimo Bécker.—Calle de Lista, número 22.—Madrid».

VIII

Oportunamente se fijará el orden y distribución de las tareas del Congreso, y se dictará el Reglamento por que éste ha de regirse.

Madrid, 30 de junio de 1919.

El Director de la Academia de la Historia, Presidente del Comité, *El Marqués de Laurencin*.

El Académico de la Historia, Secretario General del Comité, *Jerónimo Bécker*.

Informe.

Rendido al honorable Congreso de la Unión, por el Presidente Constitucional de México, Excmo. Sr. General D. Venustiano Carranza.

Era esperado con justificada impaciencia e interés, que las circunstancias críticas por que ha atravesado la rica nación mexicana avivaban, el Mensaje presidencial que había de leer ante el honorable Congreso de la Unión el Sr. General Venustiano Carranza, al renovarse el período ordinario de sesiones en 1.º del pasado mes de septiembre.

Comienza aquél por un pequeño resumen de los hechos más salientes ocurridos en la República durante el movido período de su magistratura, en el orden civil y comercial, y en el de amistades con los países con los que sostiene México cordialidad de relaciones; y en este punto es por demás interesante cuanto anota el Sr. General Carranza en su voluminoso y detallado trabajo.

Conocidos los lamentables incidentes que han venido sucediéndose entre México y Norte América, con motivo de la propiedad de los terrenos petroleros, no es de extrañar que cuanto con relación a este particular se diga en el Mensaje, había de ser leído y meditado con ávida curiosidad. El General Carranza dedica a este relato las más de las páginas de su trabajo, para que sus conciudadanos conozcan minuciosamente el proceso de este pleito, en el que llegó a amenazarse con la intervención, y no ha podido aún ponerse del todo en claro el papel desempeñado por los agentes de la poderosa nación americana en los disturbios, insurrecciones y revoluciones que han ensangrentado los campos y las ciudades mexicanas, desmenuzando críticamente las Notas y documentos diplomáticos cruzados entre ambos países y señalando a la opinión pública los atropellos y coacciones que justificaban la actitud severa y digna del Gobierno de México.

Proclama el Sr. Carranza la certidumbre de la neutralidad observada durante la guerra europea, y cómo en la Conferencia de la Paz celebrada en París por las naciones aliadas se trató sobre la aceptación de la llamada *Doctrina de Monroe*, declara que «se vió precisado a protestar públicamente y a notificar oficialmente a los Gobiernos amigos de México, que esta nación no había reconocido ni reconocería esa doctrina, puesto que ella establece, sin la voluntad de todos los pueblos de América, un criterio y una situación que no se les ha consultado y, por lo mismo, dicha

doctrina ataca la soberanía e independencia de México y constituiría sobre todas las Naciones una tutela forzosa».

A pesar del estado revolucionario consiguiente a este estado anormal de cosas, la riqueza pública ha aumentado de una manera considerable; la protección que el Gobierno concede a cuantos se proponen acudir a la implantación de nuevas industrias, roturaciones de terrenos, trabajos de minería y desarrollo de los yacimientos petrolíferos, con el fortalecimiento del crédito nacional por virtud de cumplirse los pactos que por indemnizaciones se han concertado, ha contribuido a que renazca la tranquilidad y se resuelvan conflictos que, de otra manera, entorpecerían la acción gubernativa presidencial.

Solo así se comprende que los ingresos por todos conceptos durante los diez meses comprendidos desde septiembre de 1918 a junio de 1919, ascendieran a la importante suma de \$ 35.167.000,00, aproximadamente.

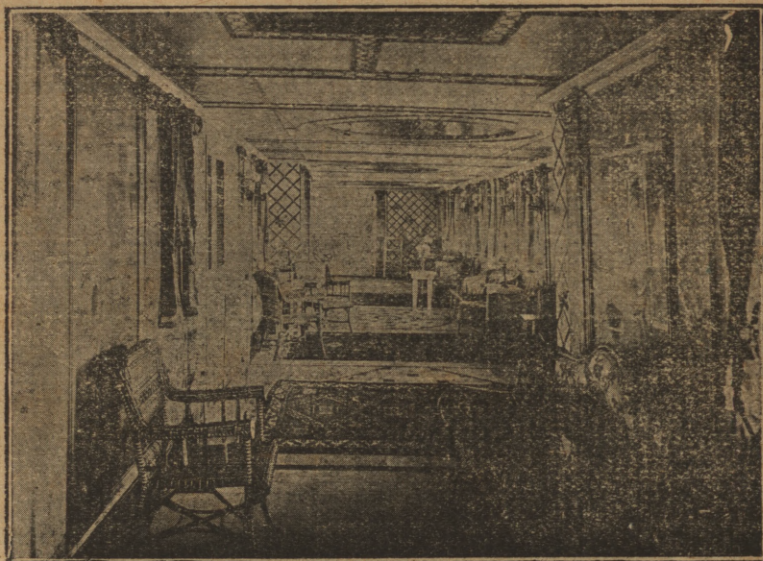
Tal es, a grandes rasgos, el interesante documento que extractamos, que ha tenido la virtud de llamar la atención de todos los países y acrecentado el crédito del Gobierno del General Carranza.

Los que esperaban de él estridencias y amenazas pomposas y fiaban de su conocimiento sucesos transcendentales, se han visto chasqueados en sus deseos insanos. El ilustre Magistrado que rige los destinos de México, con serenidad de juicio, sigue decidido su loable propósito, que se evidencia en el Mensaje leído, de llegar al pacificamiento y resurrección del país.

M. M.



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona



Galería del Trasatlántico «Reina Victoria Eugenia».

Línea de Cuba-México.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.—Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba-México.—Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.—Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península en el viaje de ida.

Línea de Brasil-Plata.—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

AGENCIAS DE AMÉRICA

PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Señores Sobrinos de Ezquiaga.

CUBA.—Habana, (Agente general) Don Manuel Otaduy.

EE. UU. DE AMERICA.—New Orleans, Señores Vila & C.º; New-York, Pier, S-E. R. D. J. Zaragoza.

EE. UU. MEXICANOS.—The Tabasco Transportation C.º; México, 2.º de S. Agustín, 40, D. Francisco Cayón y Cos; Tampico, D. José Ignacio Isusi; Veracruz, Sres. Gómez Hnos.; Puerto México, (Coatzacoalcas), D. Pedro Ruiz.

COSTA RICA.—Puerto Limón y San José, Señores A. Coollad(sucesores).

COLOMBIA.—Cartagena, Sres. R. y A. de Zubiria y C.º; Colón, D. Ignacio Ruiz García.

URUGUAY.—Montevideo, Casilla Correo, 12. Misiones, 1.531, Sres. Pedro Ferrés y Compañía.

ARGENTINA.—Buenos Aires, Alsina, 756. Señores A. López y Compañía.

EL SALVADOR.—San Salvador, Señores Dreyfus May & C.º

HONDURAS.—Amapala, D. Teodoro Kohncke.

CHILE.—Antofagasta, Sres. Barnett y C.º; Inquique, Sres. Lockett Brothers & C.º; Valparaíso, Señores Pereda, Martínez y Compañía.

PANAMA.—Panamá, D. Ignacio Ruiz García.